Redacción y Administración, Rincón 106 y 108 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 3 de Diciembre de 1909

# EL SIGLO

(PORTE PAGO)



Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI—N.° 13.588

## LO DE RIVERA

### ¿QUÉ HACE EL EJECUTIVO?

La inercia del Poder Ejecutivo respecto de la administración policial de Rivera, nos obliga á dedicar constante atención al estado de cosas que existe en aquel departamento.

Bien se puede afirmar que no tiene justificación ni siquiera explicación medianamente aceptable, la conducta de dicho poder en lo relativo á este asunto. Lo mismo el Presidente de la República que el ministro del Interior recibieron denuncias concretas de graves irregularidades cometidas por el jefe político de Rivera y sus dependientes. No se trataba de las murmuraciones que en toda sociedad pequeña surgen contra los funcionarios y aún contra los particulares, sinó de acusaciones fundadas cuya seriedad estaba garantida por compatriotas incapaces de una calumnia. Y la prueba de que el Poder Ejecutivo así lo consideró, está en que ordenó se efectuara una investigación por el inspector de Policías señor Anaya, y que bajara entre tanto á la capital, el funcionario denunciado.

Concluída la investigación y devuelto el coronel Foglia y Pérez al teatro de sus hazañas, afirmamos nosotros que las impresiones del Inspector acerca de aquel y de su policía, eran desastrosas. El señor ministro del Interior nos desmintió, asegurando que el señor Anaya le había trasmitido la más favorable impresión respecto de dicho funcionario. Nos comprometimos á probar lo contrario al señor ministro, y suponemos que no será capaz de negar que hicimos honor á dicho compromiso. Hemos demostrado hasta la evidencia, que el mismo funcionario que defendía ante el Poder Ejecutivo al coronel Foglia y Pérez, manifestaba, tanto en Rivera como en Montevideo, á quien quería oirlo, que aquella administración policial encarnaba la lucha de la barbarie contra la civilización, y que los acusadores del coronel Foglia y Pérez han sido parcos en las denuncias contra él formuladas.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo no adopta ninguna resolución en presencia de tales revelaciones. Los cargos contra la policía de Rivera que motivaron la investigación están en pié, desde que no se ha de pretender que tiene fuerza para destruirlos el informe del Inspector Anaya. Pero, no: somos injustos: algo ha hecho el Poder Ejecutivo: autorizar, según algunos, y ordenar según otros, la acusación del periodista que una vez más ha puesto en evidencia el escándalo del feudo internacional de Rivera!

¿Pensará el Poder Ejecutivo que su deber está llenado con esto? Se figurará que la enorme responsabilidad que le impone la situación de aquél departamento, queda cubierta por esa acusación del funcionario delincuente contra el periodista que una y mil veces ha denunciado y probado sus iniquidades? Nos resistimos á creerlo. El hecho de que el jefe político de Rivera nos acuse no descarga al Poder Ejecutivo de la obligación de cumplir las leyes y hacerlas cumplir por sus delegados. Podría, el coronel Foglia y Pérez, salir del juicio inmaculado por falta de pruebas de nuestra parte, lo que desde luego aseguramos que no sucederá; y eso mismo no suprimiría el deber que tiene el Ejecutivo de llevar á cabo una seria investigación respecto de los procederes de aquél funcionario, deber que reconoció cuando envió á Rivera al Inspector Anaya, y que no puede juzgar cumplido dada la forma en que éste ha desempeñado su misión.

En presencia de los antecedentes que dejamos resumidos, la conducta del Poder Ejecutivo respecto del jefe político de Rivera, es digna de la más enérgica censura; y cuesta explicarse que un espíritu justo, como lo es el Presidente de la República, incurra en faltas de tal naturaleza. Nuestra palabra caerá probablemente en el vacío porque el jefe político de Rivera tiene Dios aparte; pero, aún dominados por esa triste convicción, hemos de persistir en la obra de higiene social y política en que nos hallamos empeñados, manteniendo viva nuestra protesta contra procederes que constituyen un ultraje al sentimiento de justicia.

## JUSTO HOMENAJE

El Club «Rivera» ha tenido una idea noble y oportuna: la de significar la gratitud de nuestro pueblo hacia el ex-Presidente del Brasil, doctor Alfonso Penna por su actuación en las negociaciones relativas al Yaguarón y á la Laguna Merim, colocando en la tumba del ilustre hombre público una placa que sea testimonio perenne de los sentimientos que supo inspirar á todos los orientales.

Al efecto, la directiva del expresado Club, ha resuelto iniciar una suscripción popular para costear la placa referida, suscripción que hallará la mejor acogida en nuestra sociedad.

EL SIGLO que ha sido honrado por el Club «Rivera» con una de las listas correspondientes, la tiene en su administración, á disposición de los que quieran contribuir á tan justo homenaje.

## CIENCIA INFUSA

**El Liberal—**

Habla de los devotos y dice:

«El mundo está hoy dividido en hombres que tienen vicios, defectos y pasiones, y se llaman por eso pecadores, y hombres que tienen los mismos vicios y las mismas pasiones, corregidos y aumentados, pero santificados por el escapulario ó la medalla. Son avaros ó lujuriosos ó ladrones que huelen á incienso; que en vez de la cadena del presidio llevan al cuello la cinta azul de la Inmaculada y sobre el corazón lleno de cieno ponen el corazón de Jesús.»

No puedo decir por qué me viene á la memoria un verso del Tabaré:

«Las macanas que agitan los charrúas...»

**L'Italia al Plata—**

Entre otras cosas, dice:

«E' fama che re Edoardo di Inghilterra sia il sovrano più elegante del mondo.»

El soberano... puede; pero el ministro.

Le corro al rey Eduardo con el sombrerete que llevó Blasito á San José.

**El Tiempo—**

Por la libre exportación de carnes.

Y yo también.

**La Democracia—**

Muy satisfecha con el resultado de la depuración: pero teme que los felinos se reproduzcan.

Dice:

«El peligro está en las inscripciones futuras. Respecto á la bondad de la labor cívica de la depuración podemos felicitarnos porque será un resultado aleccionador y al que se llegará por medios leales y sinceros.

Pero hay esfuerzos que nada valen por sí solos y que necesitan complementos.

En ese género debemos incluir la depuración de los registros.

No es posible dejar á medias la labor comenzada, ya que la experiencia de nuestra vida democrática nos ha enseñado que es condición de esencia para el funcionamiento de los resortes políticos la sinceridad electoral única que puede llevarnos á la perfección del sistema representativo.»

**El Bien—**

Después de contarnos por boca de Francisco Melgar, la crisis edilicia de París, entona la palinodia en forma adorable.

—¿Y con qué motivo?

Pues con motivo de habernos contado el día anterior, que Luzzatti, grado 33 del Gran Oriente Italiano, dijo, en su diario «Lombardia», que los masones eran culpables de la delincuencia infantil.

—¿Y?

—Y... resultó que quien habló no fué Luzzatti sinó Cameroni, y que el diario no fué «Lombardia», sinó «La Lega Lombarda».

Naturalmente, que esto no se llama plancha.

**El Diario Español—**

Está por arreglarse con Moret.

Todavía quema incienso en honor de Maura, pero el otro le tira.

No te contraríes, hijo mío, sigue los impulsos del corazón.

**El Día—**

Sanidad militar.

—¿Con rayitas?

—Con rayitas.

Pues no necesito leerte. Debes tener razón.

**La Tribuna Popular—**

Los sumarios administrativos no le resultan.

Quiere procedimientos más eficaces. Verbi gracia:

«Nosotros creemos que cuando una, dos y diez veces se dirigen á un funcionario policial inculpaciones de una misma naturaleza por múltiples personas que cuando se han instruido á un mismo funcionario sumarios diferentes, sea cual fuere el resultado que éstos arrojen; que cuando muchas gentes no unidas por ninguna clase de vínculos acusan á un representante de la autoridad, en tiempos diferentes, de la comisión de tales y cuales hechos delictuosos ó simplemente abusivos y atentatorios,—existe la presunción fundada y racional de que esos hechos son ciertos. Ninguna investigación administrativa, adoleciendo como adolecen esas investigaciones de los inconvenientes que quedan mencionados, va á llevar al ánimo de nadie el convencimiento de la inocencia del acusado, y en circunstancias tales, lo más eficaz y conveniente, lo más justo y lo más conforme al interés general, es separar lisa y llanamente á los funcionarios, sin necesidad de sumarios que, hemos dicho y lo repetimos, han caído en el mayor de los descréditos.»

Prenda adorada, casi, casi has descubierto la cuadratura del círculo. Con tu sistema, en un mes irían á la calle todos los funcionarios malos ó buenos de la administración.

Y podríamos ubicarnos en ella.

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Representantes

#### SESION DE AYER

Celebró sesión ayer tarde, la Cámara de Representantes y en ella se dió cuenta del mensaje del P. E. adjuntando el proyecto de concesión para el establecimiento de un ferrocarril del puerto de «La Paloma» á Treinta y Tres y de una solicitud de los señores Estevarena y Granata, pidiendo el momentáneo aplazamiento de la concesión para instalar un ferrocarril en Minas, que han solicitado, con el fin de proponer modificaciones á las cláusulas del convenio.

Este último asunto, defiriendo á la expresada solicitud, fué retirado de la órden del día.

Figuraba también entre los asuntos entrados, una solicitud de licencia por treinta días formulada por el señor Sanguinet y que fué concedida.

**Exoneración de impuestos**

Por moción del señor Rücker, se trató sobre tablas la modificación del Senado al proyecto que acuerda exención de impuestos al teatro «Bartolomé Macció» que se construirá en San José.

Dicha modificación consistió en eliminar de las franquicias la exoneración de derechos aduaneros á los materiales, que fué adoptada por la Cámara á moción del doctor Ponce de León.

Este diputado expresó que aceptaba la referida enmienda y el proyecto quedó definitivamente sancionado.

**Patentes de Giro**

También se trataron sobre tablas y fueron aprobadas, las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de ley de Patentes de Giro á regir en los departamentos de campaña, durante el ejercicio económico de 1909-1910.

**Edificios Universitarios**

A indicación del señor Aragón y Etchart, se resolvió publicar en el «Diario Oficial» el informe de la Comisión de Hacienda, de que se dió cuenta, referente á la terminación de los edificios universitarios que se construyen y tratarlo en la sesión próxima.

**Reglamentación de farmacias**

Se reanudó la discusión particular de este proyecto de ley y después de algunas aclaraciones, que dieron motivo á discusión, se aprobaron los dos artículos. los restantes en la forma en que los propuso la Comisión informante.

Este asunto pasa al Senado.

**Los presupuestos diplomático y consular**

Puesto en discusión el proyecto de modificaciones á los presupuestos diplomático y consular, se promovió un extenso debate por una cuestión reglamentaria promovida por el doctor Lagarmilla, respecto de si debía para tratarse aquél, seguirse el órden establecido para el Presupuesto General de Gastos, dando 20 días de plazo á los diputados para presentar enmiendas.

Se votó y la mayoría de la Cámara dió la razón á la Mesa, considerando, en consecuencia, que aquella disposición no debía aplicarse al caso.

El proyecto quedó aprobado en general.

**Impuesto de Salubridad**

También en general se aprobó finalmente, el proyecto que autoriza á las Municipalidades de campaña á cobrar un impuesto domiciliario de salubridad y limpieza y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

**Citación**

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para considerar la siguiente órden del día:

Continuar la 2.a discusión particular del proyecto de ley, que establece determinadas disposiciones relativas al Patronato de la Infancia.

## Junta E. Administrativa

### SESION DE ESTA TARDE

La Junta E. Administrativa se reune hoy, á las 4 y 1/2 p. m. para considerar los siguientes asuntos:

1.o Solicitud de don Luis Garibaldi (hijo), sobre compra de terreno situado en la calle La Paz.

2.o Gestión de doña María F. Bordes para edificar en la calle Gerentes cerca de la Avenida General Flores.

3.o Instalación de aguas corrientes en Sayago (pedido de la Comisión Auxiliar respectiva).

4.o Asunto de los señores Jacinto y José Lunell, (edificación en la calle Orillas del Plata entre Sierra y Arenal Grande).

5.o Asunto relacionado con la altura de la edificación en la Avenida Brasil.

6.o Compra de un terreno para construir un edificio para la Oficina Municipal de Análisis.

7.o Solicitud de vecinos pidiendo se pavimente la calle Maldonado entre Boulevard y Victoria y esta última entre Charrúa y Canelones.

8.o Asunto de doña Joaquina Carranza de Picardi, sobre cesión de terreno para la regularización de la calle General Farías á la altura de Isidoro de María.

9.o Adoquinado de varias calles de la ciudad, como ser: la de Magallanes, César Díaz, Pampas, etc. (Nota de la Dirección de Obras Municipales).

10. Asunto de la Sociedad Comercial de Montevideo, sobre instalación de doble vía en el ramal á Punta Carretas, desde la esquina de Constituyente y Ellauri hacia el Sur.

11. Asunto de los señores Raffi y Salvagno, sobre rectificación de la calle Colonia entre Victoria y 8 de Octubre.

12. Pago de empedrado construido en varias calles y caminos de la ciudad por resistencia de los propietarios á abonar esa mejora.

13. Asunto de don Vicente Somma (servicio de limpieza de la Unión).

COLABORACION

## AGRICULTURA Y COLONIZACION

El proyecto del Poder Ejecutivo, que tiende á ensanchar la zona agrícola del país, no puede ser objetado en principio, puesto que representa sencillamente una aspiración del progreso nacional, que ha tardado demasiado en ser satisfecha.

Al fin hemos llegado á concretar en un proyecto de tendencia práctica, los puntos fundamentales sobre los cuales debe basarse la necesaria evolución hacia un régimen económico, llamado á sostener y reforzar los principales factores de nuestro desenvolvimiento material.

Consideramos á ese proyecto como una verdadera conquista, y creemos que el espíritu refractario que por tanto tiempo ha detenido en el país el desarrollo uniforme de todas sus fuerzas vivas, estará bien pronto en primer lugar, para aceptar y beneficiar sus consecuencias.

La base del proyecto, cuyo extracto ha publicado «El Día», tiende á la aplicación á la labranza de un 10 por ciento de la tierra, por medio de una cuota suplementaria en la contribución directa.

Nada podemos objetar á esta base, con la cual coincidimos completamente en los artículos que publicamos en «La Razón» los días 8, 12, 16 y 20 de Marzo del corriente año, particularmente en el artículo del día 12, en que esbozamos concretamente nuestro pensamiento.

Pero, estimamos que el proyecto de ley, aún en estudio, no debería tener la amplitud que le atribuyen las informaciones hasta hoy conocidas.

Desde luego, se nota que no es posible aplicar un porcentaje de 10 por ciento á todas las fracciones de tierra de la República, porque ese porcentaje sumaría alrededor de 1.800.000 hectáreas, que, aún descontando una parte de la zona actual de labranza, no sería nunca menor de 1.500.000 hectáreas la zona sobre la cual tendría acción la nueva ley.

Y no puede tener esta amplitud, porque no puede improvisarse la capacidad de trabajo de nuestra actual población rural, en justa relación á esa extensión de tierra, y no puede tampoco improvisarse las vías de comunicación indispensables para el transporte de sus productos.

Si se observase que no toda esa tierra estaría disponible de inmediato por diversas causas, y particularmente por las que dejamos apuntadas, quedaría establecida implícitamente la injusticia de un impuesto ó sanción penal, al cual, en muchos casos, la mejor buena voluntad no podría sustraerse á su acción.

Legislando, pues, práctica y justicieramente, y encuadrando el proyecto de ley á las más apremiantes necesidades inmediatas y á las condiciones generales del país, hay que situar la labranza en las zonas de influencia de los ferrocarriles y de los puertos.

El Estado paga alrededor de un millón de pesos anuales por concepto de garantía á diversas líneas férreas, y puede afirmarse, sin objeción razonable posible, que esas líneas no han sido construídas para el transporte casi exclusivo de nuestra producción de 50 á 60 mil toneladas de lana, que arroja cada zafra, y del ganado que requiere el consumo y los saladeros.

El sacrificio impuesto al país por ese poderoso elemento de civilización y de progreso, exige imperiosamente una compensación mucho más amplia, y aquí está la compieta justificación de la ley en proyecto, como debe estar á lo largo de sus vías, la verdadera zona de explotación agrícola.

La agricultura tiene productos de mucho volúmen, y requiere, por lo tanto, vías de comunicación para el transporte fáciles y económicas, de aquí la necesidad de no alejarla de las grandes arterias que hoy tiene la República, y es, por lo tanto, á su alrededor donde deben ser agrupados los núcleos á formarse.

No podría exigir la ley, ni en forma directa ni indirecta, sin evidente desconocimiento de los principales factores que influyen en el éxito de toda explotación agrícola, la implantación de núcleos, más ó menos numerosos, en regiones excesivamente distantes de las vías férreas, porque, no es lógico suponer, sinó por excepción, que pueda llegar en condiciones normales de costo á los mercados de consumo un producto agrícola que tenga que recorrer más de 25 á 30 kilómetros para llegar á punto de embarque.

Parece, pues, completamente indicado el establecer á los efectos de la ley de extensión agrícola, una zona de influencia á los ferrocarriles, puertos y puntos de embarque, y esa zona podría ser de 30 kilómetros de los puertos y de 20 kilómetros á ambos lados de la vía férrea.

Creemos que el porcentaje de 10 por ciento que establece el proyecto de ley, es muy moderado, y no perturbará la forma de explotación actual prepara la evolución, de la que el mismo ganadero, con frecuencia reacio á la labranza, será dentro de poco tiempo el principal elemento que impulse su mayor extensión.

La observación principal hecha por el ilustrado director de este diario, debe ser considerada en todo lo que ella importe, para evitar la injusticia que representaría la exigencia, aunque indirecta, de imponer la labranza en campos no aparentes para los cultivos, y para esto, la ley necesita tener la flexibilidad necesaria para evitarla, pero reconocemos que dentro del limitado porcentaje de 10 por ciento, serían una rara excepción los campos que pudieran legítimamente sustraerse á esa ley.

Pero, no sería justo tampoco, que el 10 por ciento, única fracción cultivable de un campo, fuera sometida inflexiblemente á sus prescripciones, y sería muy equitativo eximirla si la extensión de piedra ó bañados alcanzase á más de 50 por ciento de su superficie total.

Creemos también que el aumento de un 50 por ciento sobre la contribución inmobiliaria, es poco para obtener rápidamente los grandes fines que se persiguen, y si el estudio, la práctica y la experiencia nos han demostrado que la evolución agrícola es absolutamente indispensable para el desarrollo intensivo del país, estimamos que los medios á emplearse deben tener la energía necesaria para obtenerlo en el menor plazo posible, á lo menos, la energía indispensable para dominar la resistencia que impondrá fatalmente la rutina.

En nuestro concepto, la cuota suplementaria no debería ser menor de 6 1/2 por mil, igual á la cuota del impuesto vigente: en esta forma la ley sería más franca y por lo tanto, más eficaz, y en cuanto á las reducciones y exoneraciones, no las encontramos justificadas porque la labranza puede perfectamente soportar la cuota actual de contribución inmobiliaria, y esas reducciones y exoneraciones por espíritu de equidad, deberían también hacerse extensivas á la actual zona cultivada, que alcanza á 500.000 hectáreas, y esto, con perjuicio de la renta pública y de los recursos indispensables de la administración, cuyos recursos, si fueren mermados por esta causa, tendría que buscar compensación con impuestos al consumo, que es siempre la peor fuente y siempre la más castigada.

Esta forma, verdaderamente ideal, de extender la labranza en nuestro medio, deja al gobierno con las manos libres en cuanto tiene relación con los múltiples detalles que le serían impuestos fatalmente por la colonización oficial, preconizada por los proyectos á base de expropiaciones, pero no es por eso menor la responsabilidad que contrae para su realización en sus grandes lineas ó puntos fundamentales.

El gobierno no deberá ocuparse de adquirir la tierra, mensurarla y dividirla, buscar ó atraer el colono, instalarlo y proveerlo, pero deberá ocuparse de establecer las vías de comunicación.

Y esta parte esencial estará á cargo exclusivo del Estado, como misión casi única, pero de importancia capital.

Donde hay labranza, habrá que construir rápidamente caminos de acceso á las estaciones férreas ó á los puertos, y es con las cuotas suplementarias que se perciban y sin mermar los recursos actuales de la contribución inmobiliaria, que se podrá formar un fondo permanente para la construcción de esos caminos de acceso y para afrontar en la brevedad posible, la exoneración de derechos á la exportación, á lo menos, en sus rubros más indicados.

Dada la sucesiva valorización de la tierra, consideramos que será una recompensa muy apreciable el establecer que durante cinco años no será modificado su aforo actual, á los campos acogidos á las prescripciones de esa ley de extensión agrícola, y estableciendo además, un período de preparación de un año para los departamentos centrales y del litoral, y de dos años para los departamentos del Norte antes de su aplicación.

F. E. G.

## Ferrocarril Montevideo-Buenos Aires

### LA PROPUESTA WASSERMANN

El señor John Wassermann, autor de la propuesta para la construcción de un ferrocarril rápido entre Montevideo y Buenos Aires, vía Colonia, en combinación con vapores de gran velocidad, depositó ayer en el Banco de la República 10,340 pesos á la orden del Ministerio de Obras Públicas, como garantía de su proyecto y de acuerdo con la minuta de la Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo.

El señor Wassermann iniciará de inmediato los estudios preliminares á fin de formular su ante-proyecto, y de acuerdo con las conclusiones técnicas que se obtengan en el terreno, abordará la parte financiera de la obra, pudiendo así, mientras se discute su propuesta y sin esperar su aprobación definitiva, constituir la compañía que la realizará, siempre dentro de su propósito de iniciar los trabajos de construcción antes que termine la administración actual.

## Exposición de Higiene de Río

### PREMIOS ACORDADOS AL URUGUAY

En oportunidad dimos noticia de las distinciones acordadas á los expositores uruguayos por el jurado de la Exposición de Higiene celebrada en Río Janeiro en Agosto último. Ahora el comisionado que nuestro país envió á dicho certámen doctor Prat, ha recibido la atenta nota del doctor Azévedo Sodré que publicamos á continuación y que dá cuenta oficialmente del triunfo obtenido por nuestro país. Dice así esa nota:

Señor doctor don Domingo Prat, comisario de la República del Uruguay en la Exposición Internacional de Higiene de Río Janeiro.— Muy estimado colega: Cordiales salutaciones. Estando terminados los trabajos de los diversos jurys de sección y del jury superior de la Exposición Internacional de Higiene de Río Janeiro, cumplo el grato deber de llevar á su conocimiento la relación de las recompensas conferidas á los expositores de la República del Uruguay en nuestro certamen, pidiendo á usted quiera tener la fineza de comunicar dicha relación al señor presidente y demás miembros del Comité de Propaganda para el IV Congreso en su adelantado país.

Como usted verá por la inclusa relación, á pesar de la severidad con que procedieron los jurys, 23 premios han sido discernidos á los expositores del Uruguay, lo que prueba la importancia y el alto valor de la representación uruguaya en nuestra Exposición.

Aprovecho la oportunidad para reiterar una vez más nuestro profundo reconocimiento por el importante y eficaz auxilio que usted nos prestó, extendiendo igualmente nuestro agradecimiento al digno y activo Comité de Propaganda del IV Congreso de la República del Uruguay.

Quiera usted aceptar con nuestras más cordiales aceptaciones las protestas de nuestra más viva simpatía y afectuosa estimación.— A. A. de Azevedo Sodré.

Relación de las recompensas conferidas á los expositores de la República del Uruguay en la Exposición Internacional de Higiene de Río Janeiro.

Gran Premio: Consejo Nacional de Higiene, Dirección G. de Estadística del Uruguay.

Medallas de oro: Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Instituto N. Físico Climatológico, Dirección General del Registro del Estado Civil, Junta de Administración Militar, Dirección General de Instrucción Primaria, Comisión Nacional de Caridad y B. Pública y Dirección de Salubridad.

Medallas de plata: Oficina T. Administrativa de las Obras de Saneamiento, Instituto Meteorológico Nacional, Compañía de Aguas Corrientes, Dirección de Abasto y Tabladas, Intendencia de Montevideo, Departamento Nacional de Ingenieros, Oficina de Estadística Municipal, Sanidad Militar y Confitería Americana.

Medallas de bronce: Dirección de Cementerios, Inspección de Limpieza Pública, Dirección de Obras Municipales, Usina Eléctrica de Montevideo y Antibebedo King.

## El ministro de Relaciones Exteriores

Debido á encontrarse algo enfermo, no ha concurrido estos últimos días á su despacho de la Casa de Gobierno, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini.

## JUBILACIONES CIVILES

### LA REFORMA A LA LEY RODRIGUEZ

El Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones Civiles continúa ocupado en el estudio del informe producido por el doctor Pena y los señores Marquez y Barbeito, á propósito del proyecto del doctor Antonio María Rodríguez modificando la ley de 9 de Octubre de 1904 á fin de dar mayores recursos á la caja para que pueda conceder las pensiones con arreglo á derecho.

Se créé que en este mes estará concluído el estudio del asunto, á fin de que el Cuerpo Legislativo pueda tomarlo en consideración en el próximo período ordinario.

## Tranvías eléctricos

### EL RAMAL A PUNTA CARRETAS

La Intendencia pasó ayer á consideración de la Junta, una gestión promovida por la Sociedad Comercial, sobre instalación de doble vía en la línea número 35, desde Constituyente y Ellauri hasta Punta Carreta.

La empresa ha presentado todos los planos del recorrido del ramal.

## Círculo de Bellas Artes

### EXPOSICION EN ENERO

El Círculo de Bellas Artes elevó al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, una nota en la que solicita el concurso del gobierno para la celebración de una exposición de Bellas Artes que proyecta realizar en Enero próximo, en el edificio del Parque Urbano que ocupó le Exposición de Higiene.

Una comisión especial visitó al Presidente de la República que se ha mostrado dispuesto á secundar la iniciativa del Círculo.

No obstante no tener este certámen carácter internacional, se espera que concurrirán á ella varios artistas extranjeros.

El pensionado Belloni mandará, desde Europa, un grupo escultórico de caballos que llamará la atención.

El celebrado escultor nacional Juan M. Ferrari enviará, desde Buenos Aires, un hermoso trabajo.

## TAMBOS Y CABALLERIZAS

### GESTIONES DE LA DIRECCION DE SALUBRIDAD

La Dirección de Salubridad se viene ocupando desde hace tiempo de buscar la forma de introducir varias modificaciones á la ordenanza de 31 de Julio de 1908, relacionada con la instalación de tambos, caballerizas y cocheras en la ciudad vieja hasta el límite de la calle Andes, modificaciones impuestas por razones de higiene cada día más sentidas.

Al practicarse ese estudio se tendrá en cuenta hasta donde es posible, la conveniencia de tolerar la instalación de tambos en la expresada parte de la ciudad, mientras no exista un plan más perfecto para la provisión de leche en locales aparentes y adecuados.

A este respecto la Dirección ha encontrado una fórmula conciliadora, que en oportunidad someterá á consideración de la Intendencia.

En cuanto á los sitios donde se instalarían las caballerizas, el doctor Honoré ha creído que éstas podrían pasar á ocupar las calles Yerbal, Cuestas, Recinto, Dársena y Guarany. En estas calles, por su ubicación cercana al mar, los locales podrían mantenerse siempre en el mejor estado de higiene.

La Dirección de Salubridad ha estudiado, además, otras faces de esta importante cuestión, y de un momento á otro presentará al Intendente la reglamentación que le ha sugerido la práctica y el conocimiento del asunto.

## La mudanza de la Biblioteca Nacional

La Dirección de la Biblioteca Nacional ha solicitado del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, la autorización necesaria para llamar, por segunda vez, á licitación pública, con el objeto de efectuar la mudanza de dicha biblioteca pública, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la primera y puesto á disposición de los interesados.

El Ministerio ha concedido la autorización solicitada, debiendo expresarse en el pliego de condiciones que el gobierno se reserva, la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas sin expresar la causa.

El llamado se hará de inmediato.



## UNIVERSITARIAS

### EXAMINANDOS APROBADOS

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Derecho Civil 3er. año—Daniel Blanco Acevedo, Hector Lapido, Gustavo G. Gallinal, Amador Sanchez, Julio Dieux, Juan Bazzazere, Angel M. Mendez, Julio Bauza Pouy, Alberto Nieto y Clavera, Aquiles Rubio, Victor Beceiro, Julio Zuasnabar.

**Sección de Enseñanza Secundaria**

Zoografía: María Clotilde Abella, María Ferrando, Timoteo H. Piriz, Helvecio Peruchi, Francisco J. Prestes, Ulises Pereira, José Dibarboure, Armando Pascual, Duior Casullo, Benigno Paiva, Manuel Navarrete, Ricardo Rampini, Eduardo Carrasco, Sila Cora, Isolina Sueiro, Ramona Silveira, Carlos L. de Freitas, Roberto H. Barreira, Julio C. Estol, Carlos Velazco Lombardini, Alejandro Schroeder, Eduardo Traviesa, Ricardo Sanna, Eduardo Criappe, Oscar Rivas, Rafael Ruiz Lopez, Ramón Triñanes, Gilberto Martinez, Zulma Brotos, Washington Tiscornia, Juan C. Tiscornia, Juan C. Ripoll, Eduardo Fonticelli, Juan García Austt, María Canosa Pons, Evandro Toscano, Bernardo J. Mendez.

Historia Universal 3er. año: Juan Otero, Decler Ruiz, Lorenzo Vicens Thievenet, César N. Conde, Alberto Guglucci, Alejandro Schroeder, Adolfo Agorio, Alberto Ponti, Pedro Raul Alonso, Ricardo Pollo Danaqué, José Varela Guerrero, Alfredo Perez Sánchez, Ricardo J. Escuder, Miguel A. Pringles, Juan Natalio Quagliotti, Germán de Salterain.

Geografía primer curso: Raul Pascual, Bonifacio Rodriguez, Juan Schroeder, Héctor Parisi, Crisólogo Brotos, Juan C. Del Campo, Carlos F. Fiehtz, Rogelio F. Aguirre, Domingo A. Gomez, Ricardo Larrava, Héctor Faroppa, Arturo Carcavallo, Ernesto S. Gonzalez, Armando Sarno, Victor Selasco, Carlos M. Rodriguez, Rogelio Villardino, Teodoro Sanguinetti, Milio P. Piguerina, Lía Saraví, Javier Lagarmilla, Federico Demartini, Luis Martianda, Victor A. Touren, Mario Rinaldi Guerra, Julio Arenco Borel, Edine E. Errasquin, Rosalía Sica, Amilcar Quintela Castro, Urbano Loustau, Jorge Fitz Patrick, Juan M. Figari, Juan L. Laminotte Figari, Francisco Galli, Cándido Bruzzoni, Aníbal Ferreiro, Romeo Carámbula, Luisa Volonté, Juan Zoaiette, Orestes Dos Santos Cavalheiro, Eduardo O'Neill Arocena, Carlos M. Escalada, Ildefonso Gomez, Carlos Molins, Fernando Layerbe, José Bacigalupi, Pedro F. Gonzalez, Alfredo F. Fleurquin, Juan Ferrario.

Hoy á las 8 a. m., comenzarán los exámenes de Francés 3er. curso.

Los de Gramática Castellana segundo curso, comenzarán mañana á las 8 a. m.

## EN LA ADUANA

### Los despachos diarios

El movimiento en los diversos despachos de mercaderías fué poco animado.

En los muelles y ramplas las descargas se efectuaron en pequeña escala.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 411.

**LOS CONTRABANDOS**

**Estrignina y vainilla**

Dimos hace algunos días la noticia de haberse detenido por los empleados del Resguardo una cantidad de estrignina y vainilla, venidos en un vapor de la carrera á Buenos Aires.

Dichos productos químicos fueron pasados por el Resguardo á disposición de la Dirección de Aduanas, la que á su vez dió intervención á la Oficina Química de Análisis y á la Escribanía de Aduana á fin de que ésta instruyera el sumario respectivo.

Al efecto de ser aforados, los mencionados productos fueron pasados á la Visturía. Verificados los pesos respectivos resultaron ser siete kilos de estrignina y dos de vainilla.

**Setenta y dos relojes**

Los empleados del Resguardo detuvieron ayer á un sujeto desembarcado de uno de los vapores de la carrera á Buenos Aires.

Como el encargado de revisar los equipajes sospechara que aquél era portador de un contrabando, fué invitado á pasar al quiosco que sirve de escritorio y una vez allí y despojado del saco y chaleco se le encontró setenta y dos relojes de níquel colocados en pequeños bolsillos.

Los relojes fueron decomisados y con el informe respectivo pasado todo á la Inspección del Resguardo.

**Diversas exportaciones**

Los vapores de la carrera á Buenos Aires condujeron ayer para aquella plaza lo siguiente: 25 cajones frutillas, 10 canastos verduras, 1.600 huevos y 800 colleras de pescado.

## Pedido de informes

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado al de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, para satisfacer un pedido de la Legación de Estados Unidos, una comunicación en la que solicita del segundo se impartan las órdenes convenientes para el envío de dos ejemplares de publicaciones que se refieran á comercio é industrias locales,—prefiriendo las del último año—y el texto de las leyes sanitarias que rigen el ingreso al país de productos alimenticios y de animales.

## DEL INTERIOR

Del servicio oficial de telegramas fueron comunicados ayer á la prensa los que van á continuación, recibidos por el Ministro del Interior:

**VIRUELA EN BATLLE Y ORDOÑEZ—**

MINAS, 2—Comunica á V. E. que se ha producido un caso de viruela en Batlle y Ordoñez. Se dió cuenta de ello al Consejo de Higiene seccional y al Departamental que tomaron las medidas de caso aislándose el enfermo.

Saluda á V. E. atentamente.—Oficial 1.o.

**HERIDA CASUAL—**

RIVERA, 2—Comunico á V. E. que en este momento se le escapó un tiro de la carabina al soldado del regimiento 5.o de Caballería Antonio R. Trinidad, hiriéndole en el hombro derecho, siendo leve la herida. El soldado se hallaba de guardia de cárcel. Por mas que en este hecho le correspondía intervenir á la justicia militar pasaré los antecedentes al Juzgado Letrado. Saluda á V. E. atentamente.—Jefe Político.

**CON MOTIVO DE UNA DENUNCIA—**

MELO, 2—Recibí el telegrama de V. E. —En el departamento no se ha cometido ningun crimen. Si así hubiese sucedido lo hubiera comunicado á V. E.—«El Nacionalista» dice que Carlos Silveira requerido por homicidio acaba de cometer otro crimen en el Brasil, frente á la subreceptoría de Aceguá. De modo que «La Tribuna Popular» equivoca los hechos. El comisario seccional tuvo noticia de esto por intermedio del sub delegado del 6.o distrito de Bagé y comunicó el hecho á esta Jefatura en el acto, haciendo saber que apesar de la actividad desplegada no le había sido posible capturar al delincuente. Como Silveira tiene causa abierta por homicidio cometido en este departamento en Marzo de 1905 pasé los antecedentes al Juzgado Letrado. Se supone que Silveira sigue refugiado en el Brasil. Su padre tiene grandes establecimientos de campo en la línea fronteriza con ese Estado. Saluda á V. E. atentamente.—Jefe Político.

**INSPECCION POLICIAL—**

ROCHA, 2—Comunico á V. E. que salgo hoy en gira de inspeccion por las secciones de Lazcano y Cebollatí.

El día seis del corriente concurriré á la feria ganadera que se celebra en la Villa Lazcano.—Saluda á V. E.—Jefe Político.

EL
CALLICIDA
RUSO
—ES EL MEJOR DEL MUNDO—

## COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

**ALMACEN VENDIDO**—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Evaristo P. Pereira las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 280 esquina Yaguaron de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1909.—Domingo Abbaté. 3581dic5.

**AL PUBLICO Y AL COMERCIO**—Participo que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda he asociado al establecimiento de panaderia de mi propiedad denominado «Los Altos Pirineos» situada en la calle Agraciada núm. 104, al señor Jesús Caneiro y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—A ruego de Angel Fernando por no saber firmar.—Francisco Rossi. 3790dic22.

**ALMACEN VENDIDO**—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 120 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Casás. 3465dic7.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—Por escritura que autorizó el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha 16 de los corrientes hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad la que giraba bajo la razon Desiderio Fleurquin y Ceferino Travieso quedando con el activo y pasivo el socio Desiderio Fleurquin. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Ceferino Travieso—Desiderio Fleurquin. 3669dic11.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que segun escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Andres Sóñora, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de Barraca de maderas, artículos de construccion, compra y venta de cereales, frutos del país, depósito de maquinarias agrícolas y comisiones en general, teníamos establecida en esta localidad, bajo la firma de Bardier y Leys, quedando su activo y pasivo á cargo de don Antonio Leys.—Carmelo, Noviembre 8 de 1909.—Valentin Bardier—Antonio Leys. 3874dic23.

**AVISO**—Por el presente hago saber al comercio y al público, que por contrato otorgado con esta fecha ante el Escribano don Dionisio Coronel, he prometido vender al señor Florencio Demicheri, todas las existencias de la farmacia de mi propiedad, denominada «Semeria», situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 728a. Y en cumplimiento de la ley 26 de Septiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Julio M. Mangino. 3689dic14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á don Eduardo Bianchi el negocio de almacen de comestibles y bebidas establecido en el pueblo La Paz, calle Comercio esquina Canteras.—La Paz, Noviembre 19 de 1909.—Margarita A. de Lumerick. 3691dic14.

**AVISO**—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de farmacia gira en esta plaza bajo la razon social de Carrasco y C.a quedando en el activo y pasivo de la misma el socio don Héctor C. Carrasco. A los efectos que prescribe la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro, se hacen saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten á la «Farmacia Oriental» en esta Villa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, no se oirá reclamo alguno.—Noviembre 26 de 1909.—Héctor Carrasco—José B. Martinez. 3766dic19.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda ha quedado disuelta la sociedad que para la venta de artículos de droguería, perfumería y demas similares teníamos establecida en esta plaza en la calle Uruguay núm. 126 y la que giraba bajo la razon social Otto Feller y C.a habiéndose retirado el socio señor Victorio Raggio (hijo) y quedando á cargo del activo y pasivo el señor Roberto Otto Feller quien continuará el referido negocio con la firma Otto Feller y C.a. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa ésta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Roberto Otto Feller—Victorio Raggio (hijo). 3673dic11.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Aristides Nicolaydes y C.a propietario del café y baar calle Colon núm. 51. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualquier concepto á dicho negocio deben presentarse dentro del término de 30 dias, á la casa calle Rampla núm. 87.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—Cristo Atanasio—Aristides Nicolaydes. 3741dic17.

**AVISO**—Se hace saber al público en general que hemos contratado vender al señor Antonio Martinez, nuestra casa de negocio establecida en el ramo de despacho de bebidas sita en la calle Yacaré núm. 2 esquina 25 de Agosto núm. 55. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten en la misma casa con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo el señor Martinez quedara exento de toda obligacion.—Montevideo, 20 de Noviembre de 1909.—Domingo Lopez—Fernando Domingo—Antonio Martinez. 3708dic15.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 26 del corriente autorizó el Escribano don Francisco Faig, se ha disuelto de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Carlos Pozzi y C.a, en el ramo de Hotel, Café y Baar, habiendo quedado con todo su activo y pasivo á cargo de los señores socios Carlos Pozzi y Carlos Bernasconi. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909. 3744dic17.

**AVISO**—Dando cumplimiento á lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos prometido vender á don Pascual Pizzolanti el despacho de bebidas y billar que con la denominacion Baar La Prensa, tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes núm. 16. Sírvanse por consiguiente, nuestros acreedores presentarse á dicho establecimiento con los justificativos correspondientes á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Domingo Cartolano—Juan Naya. 3719dic16.

**AL COMERCIO**—Se hace saber que con esta fecha se ha constituido la siguiente sociedad: Don Vicente Miglierina propietario de la Fábrica de Pastelería, sita en la calle Arenal Grande núm. 288, admite como socio á don Luis Peraccini y por tal concepto previene á los que se consideren acreedores contra el Sr. Miglierina se presenten dentro el término de los 30 dias á contar desde la fecha de esta publicacion.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Miglierina y Peraccini. 3759d c31.

**AVISO**—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los hermanos Carlos Alejandro y Carlos Arnaboldi todas las existencias que sin excepcion constituyen mi casa de comercio que en el ramo de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecido en esta ciudad calle Yaguaron núm. 260a. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente á esta publicacion, se presenten á mi domicilio calle San José núm. 139, con sus respectivas cuentas para serles abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Falcone—Carlos A. Arnaboldi. 3497dic10.

**AVISO**—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los Srs. D. Angel Reta y D.a Maria Bordagaray el negocio que en ramo de café y restaurant tengo establecido en esta ciudad calle Pérez Castellanos ns. 33 y 35. De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, en la Escribania de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178 á fin de serles satisfechos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Pedro Arcos. 3720dic16.

**DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO**—Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos vendido el despacho de bebidas sito en la calle Treinta y Tres núm. 65 á favor de don Ceferino Rodriguez, el que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro el término de 30 dias como lo determina la ley, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 1.o Diciembre de 1909.—Luis y Antonio Spigno. 3818dic24.

**AVISO**—Participo al público en general y especial al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el Escribano Manuel Cendán, he vendido á don Loreto Burgos la casa de comercio que giraba en la Estacion Latorre, departamento de Florida, en el ramo de fonda, posada, despacho de bebidas y billar, y que administraban mis hijos Fortunato y Jacinto Ballesteros, quedando á mi exclusivo cargo los créditos activos y pasivos de la misma.—Estacion Latorre, Noviembre 9 de 1909.—Angela F. de Ballesteros. 3614dic7.

**AL PUBLICO**—En cumplimiento y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que habiendo proyectado la venta á favor de la firma: Ferrer y C.a, del negocio que en el ramo de almacen tengo establecido en esta ciudad calle Nueva Palmira esquina Batoví, invito á todos los que se consideren mis acreedores á presentarse en la casa indicada á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias, só pena de lo prevenido en dicha ley.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Francisco Panzera. 3817dic24.

**AL COMERCIO**—Los que suscriben, participan que han disuelto la sociedad que tenían en la casa de negocio en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros, establecida en esta ciudad, calle Recinto 82; quedando á cargo del expresado establecimiento el socio Ricardo Fettamandi, con todo su activo y pasivo según detalle en la escritura que á tal efecto se otorgó ante el escribano don Juan J. Segundo, en esta misma fecha.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Félix Balzaretti—Ricardo Fettamandi. 3653dic10.

**AVISO**—Se hace saber al público y á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Septiembre de 1904 que, por escritura autorizada el 20 del actual por ante el escribano don Emilio J. Paz, ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giró en esta plaza, calle Juan L. Cuestas núm. 47 bajo el rubro Andrés J. Soca y C.a, formándose en el mismo acto una nueva sociedad, bajo la misma razon compuesta por los señores Andrés J. Soca y Ernesto Bacigalupi y Odicini para continuar los negocios de aquella en el mismo ramo denominado «La Proveedora de Pescado», tomando á su cargo la nueva firma, el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Andrés J. Soca—Ernesto Bacigalupi y Odicini. 3745dic17.

**AL COMERCIO**—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Alonso la casa de comercio en el ramo de Barraca de carbon y cereales de mi propiedad sita en la calle República Argentina entre Grecia y Chile (Villa del Cerro).—Los que se consideren acreedores pueden concurrir á hacer efectivos sus créditos dentro del término legal.—Villa del Cerro, 25 de Octubre de 1909.—Manuel Ariosa. 3651dic10.

PIANOS
En mensualidades desde $ 15
GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unicos agentes de STAINWAY & SONS Julius Blütner, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Shons, E. Rosemkranz, H. Hillgarner.

ANGELUS-Para colocar en cualquier piano Y PIANOS ANGELUS

JULIO MOUSQUES
Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

**AL COMERCIO**—Comunico que con esta fecha he vendido á los señores Juan Filgueiras y José Hermida mi casa de comercio en el ramo de café y billar sito en la calle 18 de Julio núm. 318 y á los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904, hago la presente publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que la ley exije.—Montevideo 11 de Noviembre de mil novecientos nueve.—Manuel Alvarez—Juan Filgueiras—José Hermida. 3583dic5.

**AVISO**—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schmerson he comprado á la sucesion del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramón Pessugni. 3464dc7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en Solís Grande (Minas) al señor Manuel Baez y de acuerdo con mis acreedores, participo que deben presentarse todos los que se consideren acreedores, hasta el 12 de Diciembre de 1909, despues de cuya fecha no oiré reclamo alguno.—Noviembre 15 de 1909.—Pascual Ramos. 3631dic21.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—De comun y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, Acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la casa. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dc3.

**VENTA DE CASA**—Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender á los señores Jaumandreu Hnos. de Sarandí Grande la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda y ferretería tenemos establecida en Tala de Castro 8.a seccion judicial del departamento de Florida y que gira bajo la razón social de Guichón y C.a.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten, con los justificativos de sus créditos, en el domicilio de los señores Jaumandreu Hnos. en Sarandí Grande. Tala de Castro. Noviembre 6 de 1909.—Felipe Benicio Guichón.—Juan L. Ford. 3569dic4.

**DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDOS**—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Manuel Lago Canto y don Faustino M. Canto, el despacho de bebidas y billar denominado «El Sol», sito en la Avenida Canelones núm. 629a de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—José Calabrese. 3670dic11.

**VENTA**—Al Público y al Comercio—Hago saber al público y al comercio en general que con fecha de hoy he convenido vender á don Casimiro Barraco todas las existencias de la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de colchonería tengo establecida en esta ciudad calle Continuacion Agraciada núm. 45. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Cravea. 3742dic17.

**AL COMERCIO**—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se lleva á conocimiento de los que tengan interés, que la firma R. Gimeno y C.a en liquidacion, ha vendido sus mercaderias, útiles y enseres á los señores Carlisle Crocker y C.a—Cualesquiera reclamaciones contra aquella firma, se dirijirán al escritorio del contador liquidador don Pablo Fontaina, calle Misiones núm. 182.—Montevideo, Noviembre 29 de 1909.—Rodolfo Gimeno y C.a. 3792dic22.

**AL COMERCIO**—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Faridone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta dias, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

**AVISO**—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de los señores Uria Hnos. todas las existencias de mi casa de negocio que tenia establecida en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, sita en la calle Mercedes núm. 102 y Convencion 99. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que pasen por la calle Mercedes núm. 102, á cobrar sus créditos. Se hace esta publicacion á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Juan G. Calvo. 3612dic7.

**AL COMERCIO**—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura pasada con esta fecha por ante el escribano don Conrado Gonzalez Barbot, don José M.a Mengotti prometió vender á los señores José Garcia, Dante L. Conti y José L. Garcia todas las existencias, útiles y demas enseres que constituyen la casa de comercio del primero sita en la calle San José esquina Dayman de esta ciudad y la que gira en el ramo de Tienda y Mercería bajo la denominacion de «El Polvorin»; se hace esta publicacion á los efectos que previene la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909.—José M.a Mengotti—José L. Garcia—Dante L. Conti—José Garcia. 3761dic18.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—Al público y al comercio se avisa que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Juan Filgueiras y José Hermida, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Filgueiras y Enrique Viqueira que entra á formar parte en la nueva firma social.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—Juan Filgueiras—José Hermida—Enrique Viqueira. 3782enc.3.

**AL PUBLICO**—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con esta fecha y ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos vendido á don José Vazquez y don Jesús Crego, el bazar y billar que teníamos establecido en la calle Colon núms. 28 y 30 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos á fin de serles satisfechos.—Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Manuel Lopez Rodriguez—Ceferino Rodriguez Perez. 3654dic10.

**VENTA DE PANADERIA**—Habiendo contraido el compromiso de vender á don Valentin Mintegui el negocio de la Panaderia de la Sirena, establecida en esta ciudad, calle Orillas del Plata núms. 139 y 141, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el 30 del mes que rige,—emplazo á todos los que se consideren acreedores ó con algún derecho á esa panaderia y sus anexos, para que dentro del tiempo legal, comparezcan al local de la misma á cobrar el importe de sus acreencias.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Maria Omar, Viuda de Francisco Ferrer. 3705dic15.

**AVISO**—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, me hé separado de la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razon de Mato, Andrade y C.a, quedando desde hoy desligado de la misma y del establecimiento de panaderia objeto de aquella sociedad, situada en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415, denominado Nueva Panaderia, de los Sorchantres, la cual queda perteneciendo á don Joaquin Mato y don Antonio Andrade. Se hacen estas publicaciones á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—José Mato. 3834dic25.

**AL PUBLICO Y AL COMERCIO**—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común acuerdo la casa que en el ramo de biselados y plateados, teníamos establecida en la calle Tacuarembó núm. 153 y que giraba bajo la razón social de Elía y Petracca, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Elía por lo que se llama á todo el que se considere con derecho alguno y presenten sus cuentas dentro del término de ley.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909. 3570dc4.

**ALMACEN VENDIDO**—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Julian Viera y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Fraternidad núm. 171 esquina Zabala de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Pueblo Victoria, Noviembre 20 de 1909.—Fausto de los Santos. 3706dic15.

**ALMACEN VENDIDO**—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Cerrito núms. 363 y 365 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1909.—Antonio Alonso. 3704dic15.

**ALMACEN VENDIDO**—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Prado el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Isla de Flores núm. 62 esquina Convencion de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Andrés Prado. 3632dic8.

**AVISO**—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al público y al comercio que he prometido vender á los señores Santiago Figoli y Juan Novoa y Zás, el negocio de carnicería denominado «La Carniceria de la Fuente» que tengo establecido en la calle Agraciada número cuatrocientos noventa y nueve, de esta ciudad, la cual compré á don Pedro Viela y éste señor á don Esteban Risso. Los acreedores de esa carnicería que se consideren con algun derecho deben presentarse con los justificativos en el mismo establecimiento dentro del término de treinta dias.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1909.—José Diaz. 3806dic23.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**—Participo al público y al comercio que he vendido á Victorio Azzatte y C.a, que la compone don Juan Molinelle, la carnicería situada en la calle Colon esquina Aries.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion por 30 dias.—Paysandú, Noviembre 18 de 1909.—Roque Azzatte. 3719dic28.

**EDICTO**—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Ramon Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avedonio Gomez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramon Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3721dic29.

**EDICTO**—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5-910.

**EDICTO**—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Peirano citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3658dic27.

**JUDICIAL**—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Antonio Pumar, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores de don Antonio Pumar establecido con negocio de Panaderia en Guadalupe departamento de Canelones, han acordado en celebrar con dicho señor Pumar, el siguiente concordato preventivo extrajudicial: 1.o Los acreedores del señor Pumar penetrados plenamente de su crítica situacion financiera que lo ha colocado en la imposibilidad material de solventar por el momento en forma alguna los créditos que adeuda, le acuerdan un término de dos años para que trabaje y opere sin trabas ni dificultades de ninguna especie en su expresado negocio de Panaderia.—2.o Vencido dicho plazo de dos años y á contar desde ese vencimiento, el señor Pumar abonará á sus acreedores un 30 por ciento de sus créditos. El plazo de dos años de la referencia, se contará una vez de tener Pumar la conformidad de todos sus acreedores á este concordato, ó desde la fecha que él quede homologado por sentencia ejecutoriada.—3.o Si algunos de los acreedores del señor Pumar se adhiriera á este concordato y hubiera necesidad desde luego de homologarlo, entonces el porcentaje del 30 por ciento convenido, quedará reducido al 25 por ciento, pagadero una vez vencido aquellos dos años, y 4.o Los acreedores del señor Pumar renuncian desde luego á favor de este señor al 70 ó al 75 por ciento de sus créditos, segun lo anteriormente estipulado, lo que una vez cubierto el porcenatje del 30 ó del 25 por ciento, quedará libre el señor Pumar de toda obligacion y chancelado totalmente de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1909.—Bibiano E. Perez—Antonio Pumar—Teodoro F. Lopez—Secundino Mendoza—Martin Ferreri—Marcelino Pumar—Hipólito Garrido—José A. Cabrera.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3568dc4.

| | | |
|---|---|---|
| Un tomo de 1.100 páginas | ALMANAQUE GUIA DE | Profusamente ilustrado |
| Con carátula á colores | VEAMOS: Una guia de la República cuesta, $ 1.00; Un calendario completo cuesta, 0.50; Las tarifas de Aduanas cuestan, 2.50; Un libro de cocina cuesta, 1.00; Un tratado de medicina doméstica cuesta, 1.00; Una guia social de familias cuesta, 1.00.—Total: $ 7.00. EL SIGLO PARA 1910 Y ADEMAS Leyes de patente de giro, contribucion inmobiliaria, papel sellado, etc.; Horarios y tarifas de ferrocarriles, vapores, tranvias, etc.; Guia del Viajero: como se va á cualquier punto de la República; Guia Administrativa del Uruguay; Guia Internacional; etc., etc., etc. | para 1910, que contiene todo eso |
| Pues tan solo $ 1.50 cuesta el | ---1910--- | Almanaque-Guia de "El Siglo" |

**AVISO**—Participamos al comercio y al público que con fecha 20 de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada en esta ciudad en el ramo de almacen de comestibles al menor y venta de café por mayor y menor, establecida en la calle Rio Negro núm. 29c.—Habiendo quedado dueño del activo y pasivo de ella el ex-socio don José María Moure y separado don Modesto Rodriguez, en virtud de haber recibido toda la parte de capital y utilidades que le correspondian.—Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, en la misma casa, calle Rio Negro 29c, dentro del término de treinta dias, para ser pagados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909. 3740dic17.

**ALMACEN, CAFE Y BILLARES VENDIDO**—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores José A. Vallone y Juan Scordamallia las existencias de mi casa de negocio situado en el núm. 1062 de la calle Rondeau esquina Corrientes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—T. Carvia y C.a. 3679dic12.

**AL COMERCIO**—Participo que he contratado vender á don Germán Nuñez, mi casa de comercio en el ramo de Farmacia, que tengo establecida en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó. A los efectos de la ley de la materia, hago saber á mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten en la misma casa ó en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 86, con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo, el señor Nuñez quedará exento de toda obligacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Florencio Demicheri. 3671dic11.

## JUDICIALES

**JUDICIAL**—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané se hace saber que el señor José Así, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte José Así y por la otra los acreedores de éste, habida consideracion por los segundos del estado de negocios del primero, han resuelto el siguiente convenio de concordato: 1.o Los acreedores que suscriben, conceden á su deudor Así, una quita de un setenta y cinco por ciento sobre lo que hasta esta fecha les adeuda.—2.o El veinticinco por ciento por finiquito se obliga á pagarlo el deudor en seis vencimientos de seis meses cada uno.—3.o Corresponderá el primer vencimiento al primero de Marzo de mil novecientos diez y el último al mismo dia del mes de Octubre de mil novecientos doce.—4.o El deudor entregará á cada uno de sus acreedores vales por el importe de los vencimientos á producirse.—5.o El sellado que corresponda á este convenio, será repuesto oportunamente de acuerdo con la ley de la materia.—Conformes ambas partes con todas y cada una de las cinco cláusulas que preceden, suscriben la presente en dos copias de un mismo tenor y para el mismo efecto en Montevideo, á los dos dias del mes de Setiembre de mil novecientos nueve.—José Así.—Trillo Larriera y C.a, Rodolfo Gimeno y C.a, Juan Campodónico é hijos, Vergara Algarate y C.a, Delfino Hnos., Novo, Cerro, Agustinelli y C.a, Pou y C.a, Luis Fidanza, Boulon y C.a, Ache Hnos., H. Cazabán, José Conti, Lucas y C.a, Viuda é hijos de J. Massons, Bergdahly del Campo.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3582dic5.

**EDICTO**—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827feb1.o-910.

**EDICTO**—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta dias.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3709fb6-910.

**EMPLAZAMIENTO**—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

**EDUARDO ACEVEDO**—Ha tasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

**PABLO DE MARIA**—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

**JUAN ANDRES RAMIREZ**—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

**GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA**—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

**GABRIEL TERRA**—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

**JOSE L. MULLIN**—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

**EMILIO PAYSEE**—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

**MARTIN C. MARTINEZ**—Abogado—Calle Mercedes 18.

**ALBERTO A. MARQUEZ**—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

**CARLOS MARIA DE PENA**—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

**ADOLFO ARTAGAVEYTIA**—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 180. 181ple.en.29.

**ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON**—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

**FEDERICO ESCALADA**—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

**EDUARDO ROUBAUD**—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

### ESCRIBANOS

**ALFREDO L. SONORA**—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

**MANUEL ESPALTER**—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15.910.

EN TODO EL PAIS
Es bien conocida por sus excelentes construcciones y las garantías que ofrece
LA CASA
FELIPE L. MONTEVERDE
FÁBRICA Y CASA IMPORTADORA DE MUEBLES
Calle 25 de Mayo, 199

Salvad á los Niños!
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.
JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

### MEDICOS

**DOCTORA PAULINA LUISSI**—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

**TULA ROVIRA**—Doctora en Medicina y Cirugia—Consultas de 2 á 4 p. m.—Consultorio provisorio: Magallanes 233. 3815dic31.

**DOCTOR AUGUSTO TURENNE**—Avenida La Paz 178.

**ROSENDO JULIAN DOCTOR**—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

**DOCTOR MANUEL QUINTELA**—Oido, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

**DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI**—25 de Mayo 141.

**ARTURO LUSSICH**—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los dias, menos los jueves y dias feestivos, de 2 á 4 1/2.

**DOCTOR JOSE SCOSERIA**—Maldonado 263.

**DOCTOR C. BUTLER**—Medicina Interna y Radiologia Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

**DOCTOR L. THEVENIN**—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

**CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO**—Especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

**DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES**—Agraciada 310d.

**DOCTOR JUAN FLEUROUIN**—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867.pte.

**DOCTOR EDUARDO LORENZO**—De la Facultad de Medicina de París — Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

**DOCTOR JOSE REPETTO**—Cuareim 80.

**DOCTOR EDUARDO MARTINEZ**—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

**DOCTOR PEDRO J. MARTINO**—Especialista en las enfermedades de los oidos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

**DOCTOR ERNESTO QUINTELA**—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813:nz6-910.

**DOCTOR JUAN B. BADO**—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 1004.pte.

**DOCTOR FELIPE PUIG**—Especialista.—Oido, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

**DOCTOR DELGER B.**—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

**DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA**—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

**DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ**—Yaguarón 210c.

### DENTISTAS

**ANGEL GUERRA y R. BONABA**—Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

**EMILIO LAGUARDIA**—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.pte.

**IHON S. BURNETT**—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1819.pte.

### PARTERAS

**MADAME NOGUES**—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 3 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

## ESPECIALES

**CIGARRILLOS MONTEVIDEO**—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

**LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA**—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

## GENERALES

### Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para las obras de pintura del Salon de Revisacion de Equipajes.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el martes 7 de Diciembre á las 3 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa, como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—La Direccion. 3825dic7.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECÍFICO BÉJEAN El es mas Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA Y DE TODAS LAS AFECCIONES REUMATISMALES AGUADAS Ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.

*Envio franco de la Noticia sobre pedido.*

Depósito general. POINTET y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS.
Depósitos en todas Farmacias y Droguerias

Compañía Aguas Corrientes - CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. —Pidanse presupuestos. —Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA ESQUINA RINCÓN - ABIERTO DE 9 A. M. A 6 P. M.

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO
Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente".
PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO
De m. 0.30, m. 0.50, m. 0.70 y m. 0.90 de diámetro

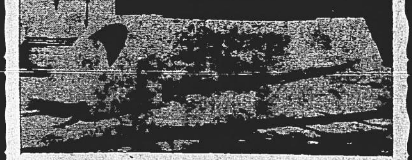

MONTEVERDE y FABINI-San José, 285, 287 y 289

## ALMANAQUE

Viernes 3—San Francisco Javier confesor.—Ayuno.

Sol sale 4 h. 41 m.; pónese 6 h. 58 m. Cuarto menguante el 4.

Van 337 dias transcurridos. Faltando 28 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | $ | 1.00 |
| » » año | » | 10.00 |
| » trimestre | » | 3.00 |
| » semestre | » | 5.50 |
| Número atrasado | » | 0.20 |
| » del dia | » | 0.04 |

## Notas de Fénix

### El 18 de Mayo

La revista científica «Cosmos» (Noviembre 6) contiene noticias muy interesantes respecto al ilustre viajero celeste que en estos momentos prosigue su itinerario, acercándose más y más á nuestro planeta.

El Padre Searle, director del Observatorio del Colegio de Saint-Thomas, en Broskland (universidad católica de los Estados Unidos), deduce de observaciones del cometa de Halley, realizadas el 12, 13 y 14 de Septiembre, que el pasaje al perihelio se realizará el 18 de Abril próximo y que la excentricidad de la órbita es de 0,96719.

Predice, además, que la Tierra estará en la mayor proximidad del cometa el 19 de Mayo, á la distancia aproximativa 0,14 ó sea cerca de 21 millones de kilómetros.

Ahora viene lo mejor: «Es sumamente probable (dice el Padre Searle) que la Tierra pasará por la cola del cometa el 18 de Mayo».

M. Wolf, en Heidelberg, ha fotografiado al astro errante el 10 de Octubre. Con la ampliación de 140 aplicada al reflector se le podía distinguir netamente en el límite de la visibilidad.

Ateniéndonos á los datos y juicios que publicamos ayer, para calmar inquietudes, si sucediese esta vez lo que ha sucedido otras, y entre ellas en 1882, podríamos dormir tranquilos respecto á las consecuencias del contacto caudal.

Confiamos en que el 18 de Mayo podrán decir Fénix y sus lectores:

Y en tanto el mundo sin cesar navega
En el piélago inmenso del vacío.

### José Martí

El señor Miguel Tedín acaba de publicar un artículo referente á las relaciones amistosas que hace algunos años contrajo en Nueva York con el ilustre cubano José Martí, «el escritor genial en quien el fuego de la solidaridad americana brillaba con resplandores que iluminaban ambos continentes».

«Era Martí (dice) de mediana estatura, cabellera negra y abundante que rodeaba una frente amplia y bombeada, ojos negros de mirada dulce y penetrante, tez blanca pálida, como son generalmente los cubanos, bigote negro y crespo y un óvalo perfecto redondeaba su fisonomía armoniosa y vivaz. En su cuerpo delgado predominaba el temperamento nervioso, que hacía rápidos todos sus movimientos y sus manos finas y alargadas revelaban al hombre culto consagrado á las tareas intelectuales. Llevaba como único adorno en uno de sus dedos un anillo de plata en el cual estaba grabada la palabra «Cuba».

Cubrían los muros de su despacho estanterías de pino blanco, algunas de las cuales él mismo construyó, y en los pocos espacios libres que ellas dejaban colgaban retratos de los héroes de la revolucion cubana que terminó con la paz del Zanjón, y entre los de varios literatos ocupaba lugar preferente el de Victor Hugo.

Allí llegaban y eran cordialmente recibidos no sólo los sudamericanos que deseaban un consejero honrado para orientarse en los caminos de la vida americana, sino todos los cubanos interesados en la política de su país. Allí conocí á Estrada Palma, que á la sazón ganaba su vida manteniendo un pensionado de enseñanza en el estado de Nueva Jersey, y á muchos otros que después actuaron en la revolución. A todos recibía con los brazos y el corazón abiertos y para todos tenía no sólo las hermosas palabras de su lenguaje brillante, sino la ayuda de su experiencia y aún de sus modestos recursos.

Su fisonomía moral se caracterizaba por la más absoluta honestidad en todos los actos de su vida y por el mayor desprendimiento de sus propios intereses en favor del ideal á que había consagrado su existencia, la libertad de Cuba. Su espíritu eminentemente altruista, se asociaba á todos los dolores agenos y á ellos llevaba el consuelo de su palabra inspirada; lo mismo compartía las alegrías de sus amigos. Su alma sensible y delicada sufría con las asperezas del alma yanqui, y nunca pudo fundirse en los moldes de ambición en que ésta está vaciada. Recibió ofertas halagadoras para que pusiera su talento de escritor al servicio de intereses comerciales; pero jamás quiso desnaturalizar su pluma que sólo debía servir para unir á la familia latinoamericana y para luchar por la libertad. Prefirió ser pobre con decoro (palabra que se encuentra en casi todos sus escritos) antes que sacrificar sus convicciones ni su tiempo á tareas menos nobles que aquella en que se había empeñado».

### ¡La mar... de cerveza!

La producción de cerveza en Alemania fué de 73.707.000 hectólitros en el espacio de un año, desde el 1.o de Abril de 1908 hasta el 31 de Marzo último.

El Estado percibió 1.95 marcos por hectólitro, ó sea un total de 121.653.000 marcos.

### La tiple del automóvil

El año último constituyó una de las notas más atrayentes de la actualidad teatral española la aparición de Ursula López, una de las más hermosas tiples del género chico, que llegaba á Madrid precedida de un brillante cartel por sus ruidosos triunfos en América y sus espléndidas joyas y lujosos trenes.

«La tiple del automóvil», fué el nombre por el que familiarmente la conoció bien pronto el público, que rodeaba todas las noches el magnífico auto amarillo que la llevaba y la recogía todas las noches del teatro, en que hizo una breve temporada, no obstante el entusiasmo y las simpatías con que fué recibida.

Hace días luce en un soberbio escaparate de la Puerta del Sol, una espléndida alhaja, en cuyo estuche se lee «Broche pendentif» de rubíes y brillantes, vendido en 23.000 pesetas. Encargado de la tiple Ursula López».

El broche «pendentif», de puro estilo moderno, con preciosos rubíes calibrados, está compuesto por dos lazos Luis XV, una banda de rubíes y tres graciosas caídas, con orlas movibles de las mismas piedras calibradas.

En el centro de las orlas lleva tres magníficos brillantes, de gran tamaño, y en medio de la joya, ramaje con hojas de brillantes menudos, resultando un admirable conjunto, por la suntuosidad de las piedras y el gusto artístico con que está construida la alhaja.

### Besos históricos

El beso que ha dejado mayor huella en la historia de la humanidad, es el que Judas dió á Cristo como prenda de traición.

Célebre, y muy célebre es el beso que dió una reina de especial y reciente memoria á Napoleón III; pero fué este beso histórico dado en prueba de estimación y amistad. Habíase terminado entonces la guerra de Crimea. Francia é Inglaterra estaban entre sí, como hoy, bajo la influencia de la más perfecta «entente cordiale». La reina Victoria visitó París. Su graciosa Magestad al verse frente al tercer Bonaparte, dejó prejuicios, rompió con la severidad de las fórmulas ceremoniosas que eran del caso, y dando un beso al emperador en la mejilla produjo en todos los que presenciaron aquella escena inesperada, la emoción más viva y entusiasta.

Conocida es también la anécdota del propio emperador cuando, con un beso respetuoso, franqueó la subida á su trono á la condesa de Montijo, la hoy exemperatriz Eugenia.

Alain Chartier, poeta francés, es protagonista de una romántica leyenda. Un día se sentó en un banco de un paseo público, quedándose á poco profundamente dormido. Acertó á pasar por allí Margarita de Escocia, la que fué esposa de Luis Onceno, y al ver en aquella actitud á su poeta, cuyos versos leía siempre con deleite, hizo señas á sus doncellas para que no promoviesen el menor ruido, y acercándose á Cartier, le besó en los labios.

En materia de ósculos se lleva la palma la duquesa de Gordon: reclutó mil mozos (Highlanders Gordon) dándole á cada uno un beso.

Se supone que aún cuando no los determinase una pasión, tan crecido número de contactos patrióticos irritaría aquellos labios purpurinos.

### ¿Qué nos cuenta usted?

Mr. Bingham, antiguo comisario policial, acaba de publicar en el «Hampton's Magazine» un artículo piramidal. Declara en él que la ciudad de Nueva York es la más corrompida del mundo y que actualmente se reciben por la policía como 100 millones de pesos por concepto de soborno y chantage.

Mr. Bingham no vacila en echar la culpa á la organización política llamada «Tammany Hall» y en su artículo no faltan hechos ni cifras en apoyo de sus sensacionales declaraciones. Dice, además, sin ambajes, que cada año de los que ha estado al servicio de la policía, habría podido soportarle un millón de pesos si se hubiera prestado á los manejos de dicha organización.

Muy sólida debe ser su virtud cuando ha escapado ilesa de tan tremendas tentaciones.

### Movimiento colosal

En números redondos, los ferrocarriles subterráneos y elevados de Nueva York transportaron quince millones de pasajeros en los ocho días de las fiestas Hudson-Fulton. El valor de estos pasajes ascendió á ps. 750.000 oro.

Quince millones representan casi dos veces la población del Estado de Nueva York, ó casi la población de las treinta y ocho ciudades americanas, que, de acuerdo con el censo de 1900, tenía cada una 100.000 ó más de habitantes.

En cuanto á los pesos 750.000, se componían de moneda menuda, de tal modo, que, si las compañías de transporte no hubieran devuelto á la Subtesorería diariamente las sumas recaudadas, el resultado habría sido una verdadera escasez de cambio.

### El granizo

Las compañías de seguros contra el granizo señalan en cada comarca los puntos donde juzgan más probable el fenómeno, ateniéndose á observaciones prácticas y á la creencia popular de que hay localidades especialmente afectadas por las granizadas.

La ciencia ha venido en apoyo de esa localización, según se desprende de un trabajo de M. Plumandon que versa sobre 1.607 caídas de granizo, de 1886 á 1908, en altitudes diversas que alcanzan hasta 1.200 metros.

La duración es muy variable. Generalmente de algunos minutos; pero las hay también de más de una hora.

### Tienen para el puchero

Quince familias sacan anualmente de sus propiedades, en Londres, la fabulosa suma de veinte millones de libras esterlinas.

Los nueve primeros de la lista son éstos: Duque de Westminster, Lord Howard de Welden, Duque de Dedford, Lord Portman, Lord Northampton, Duque de Norfolk, Conde de Cadogan.

Las extensiones de terrenos de donde salen esas cantidades, en los barrios más populosos y ricos de aquella capital, oscilan entre 73.800 y 161.800 metros cuadrados.

Fénix.

## Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instruccion Primaria, tomando las resoluciones siguientes:

—Designar á la señorita Emma Guixé Bonasso para desempeñar interinamente una ayudantía de 1er. grado en la escuela de 2.o grado número 32 de la capital.

—Designar á las maestras señora Amabilia G. de Roldós y señorita Anatolia Manrupe, para componer el tribunal de examen práctico de primer grado, solicitado por las aspirantes señoritas Adelaida Gadea é Isabel Piriz.

—Disponer que una vez verificados los exámenes anuales, se clausure el local de la escuela rural núm. 1, del Cerrito de la Victoria, departamento de Montevideo.

—Proponer al ministerio del ramo al señor Pastor Sotura, para desempeñar en propiedad el cargo de maestro de la escuela de 2.o grado para varones, de la villa de Soriano, en virtud de haber demostrado la competencia necesaria en la prueba á que fué sometido.

—Designar á la señorita Adelaida Marchese para desempeñar, interinamente, el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 38, de la villa del Cerro.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Ana Casada, el cargo de ayudante interina de la escuela de 1er. grado número 11 de la capital. La vacante será ocupada por la Sta. Elvira L. Pays, de acuerdo con el resultado del concurso celebrado recientemente.

—Elevar al ministerio del ramo un escrito de la profesora de Corte y Confección del Instituto de Señoritas, la que solicita aumento de sueldo.

—Pasar á informe de la contaduría, la propuesta de arrendamiento de casa para la escuela de primer grado núm. 12 de la capital, formulada por la señora Dolores V. de Durán.

—Aprobar el examen de maestra departamental de Flores, rendido por la señorita Francisca Russo.

—Hacer saber á la Comisión de E. Primaria de Florida, que estando entre sus atribuciones la de designar los ayudantes, la solicitud de la señorita Carmen N. Ferreira, que pretende uno de tales cargos, no puede representar obstáculo alguno para el ejercicio de dicha atribución.

—Elevar al ministerio del ramo, para la resolución que corresponde, una nota de la Comisión de E. Primaria de Canelones relativa á la designación del señor Aurelio Durante para secretario interino, y el expediente de la propuesta del señor Joaquín G. Travieso sobre venta al estado de la casa que ocupa la escuela de 2.a grado número 31 de la capital.

SUSPENSION DE SESIONES

Los vocales de la Dirección General de Instrucción Primaria no celebrarán sesión en los días indicados para ese objeto, hasta el sábado 11 del corriente á causa de tener dichos señores que asistir á los exámenes finales que se realizán en las escuelas de la capital.

## Adoquinado de la ciudad

MEJORAS A REALIZARSE

La Intendencia sometió ayer á la Junta una nota de la Dirección de Obras Municipales, en la que indica la conveniencia de que se llame á licitación pública, para realizar de inmediato el adoquinado de las calles siguientes: Magallanes entre Asunción y Lima, César Díaz entre Agraciada y Pampas, ésta entre Nicaragua y Venezuela, César Díaz entre Rondeau y Cuareim, Pampas entre Lima y Asunción, Figueroa desde Pampas á Venezuela y Nicaragua entre Pampas y Figueroa.

Se trata de una mejora necesaria, que ha sido pedida en varias ocasiones por el vecindario de la Aguada, por tratarse de calles con edificación densa y de regular tráfico.

## VIDA SOCIAL

POR LOS TEATROS—

Seguramente que si la noche no se presenta muy calurosa hemos de ver numerosa concurrencia esta noche en el Urquiza, con motivo del debut de la compañía dramática portuguesa, que dirije el actor Francisco Santos.

Son pocos los teatros en estos dias que congregan elemento social, y la reapertura del Urquiza, agregada al buen nombre que precede á la compañía, garante el público de que hablamos.

—En estas noches anteriores más propias para tomar aire fresco en el Parque Urbano ó en Pocitos, que para calcinarse en las salas de espectáculos, el Politeama es el único teatro que ha reunido concurrencia entre la que hayamos podido notar la presencia de familias conocidas.

Recordamos á las de: Dupont Aguiar, Iglesias Castellanos, Folle, Barbot, Mendez, Castells, Victorica, Pareja, Arocena, Gonzalez, Castro, Baliñas, Barbagelata, Requena, Naserman, Mendosy, Reinoso, Rebagliatti, Folle Belgrano, Gomensoro, Castro, etc.

ENLACES—

Para el año próximo se anuncia el enlace de la señorita Celia Nin Lavalleja con el señor Carlos Pérez Montero.

—El 6 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Katty Hogge con el señor G. H. Lucas Calcraft. La ceremonia civil se celebrará á las 4 de la tarde y la religiosa de noche en la iglesia de la Santísima Trinidad (Templo Inglés).

—El enlace de la señorita Elisa Lecocq con el señor Dalmiro Felippone se efectuará el 25 del corriente en completa intimidad á causa del luto que aflige á la familia del novio. Apadrinarán la boda la señora María Lecocq de Zanetta hermana de la novia y el señor Dalmiro Felippone, padre del novio. Las ceremonias civil y religiosa se efectuarán en casa de la familia de la desposada. Serán testigos por parte de la novia los señores Gregorio Lecoq y Bartolo Arseno y por parte del novio el doctor Florentino Felippone y Dalmiro Felippone.

—De Mercedes nos escriben:

El 1.o del corriente se efectuó el enlace del señor Ricardo Rovira con la señorita Clara L. Suárez.

—En breve el jóven Juan A. Servente hará su primer visita oficial á la señorita Justa Warren.

En Nico Pérez se efectuará el matrimonio del caballero Diego Gerónimo Gigena y la señorita María Josefina Fernandez.

—En Trinidad se realizó en completa intimidad, la boda de la señorita Ilea Zavala con el caballero Inocencio Zavala Montero.

En la ceremonia actuaron como testigos los señores Juan N. Zavala, Santiago Cortabarría, Pedro Félix y José Zavala, respectivamente.

—Nos escriben de Pirarajá:

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita María de Anduiza, directora del colegio de Pirarajá, para el jefe de Rentas y Administrador de Correos de la misma localidad, don Eusebio E. Silvera.

El enlace se verificará en los primeros días del corriente mes.

LA EXPOSICION DE SANTIAGO—

Referente á la exposición que el pintor de Santiago, acaba de efectuar en Paysandú, leemos en «El Pueblo» de esa ciudad:

«Se ha clausurado la exposición de las preciosas telas del pintor nacional señor De Santiago.

Al éxito artístico ha seguido naturalmente el pecuniario, tocándonos declarar con satisfacción que las magníficas é inspiradas producciones pictóricas del talentoso artista compatriota, han sido adquiridas aquí por distinguidas familias.

Las telas fueron vendidas á precios que fluctuan entre los 100 y 200 pesos.

El resultado de la exposición ha halagado el espíritu de su celebrado autor, para inaugurar otra, á su juicio más valiosa que la que acaba de clausurarse, según lo expresa en cartas dirigidas á amigos suyos residentes en la localidad».

VIAJEROS—

Se encuentra en Mercedes el señor Tulio Idiarte Borda.

—Llegó de Paysandú la señora Nicolasa A. de Stirling.

—Del mismo punto el comerciante don José Horta.

—Para la vecina orilla partió el señor Telésforo Arteaga.

—Con el mismo destino las señoritas Josefa y Elvira Monquio.

—Regresaron de la Colonia Suiza, el doctor Vicente Barcia y su familia.

—Con la misma procedencia el señor Eugenio Madalena y su hija Sara.

—De Paysandú llegó el profesor José Mazza, que viene á pasar una temporada en ésta, acompañado de su esposa.

—Se encuentra en esta el señor Juan Moreira, procedente de Paysandú, que viene con motivo de la enfermedad de su hermana señora Belarmina M. de Araujo, la que se asiste en un sanatorio en esta ciudad.

—Para Buenos Aires se embarcó anoche el señor Félix Illa, acompañado de su esposa la señora Maruja Moratorio.

—De Paysandú llegaron los señores: Pedro Bordeaux, Pedro Somale y José Parada.

—De regreso de su viaje á Suiza ha llegado en compañía de su señora, el señor Pablo Meier, contador del Ferrocarril Midland.

—Procedente del establecimiento de campo que en la estación Pedernal posée el doctor Riet Correa llegaron la señora Macedonia Ferreira de Correa y las señoritas Otilia y Josefina Ferreira Correa, Clara Rossati y Corina Otero.

EL GARDEN-PARTY—

Todo hace creer que resultará una lucida fiesta social el garden-party del domingo en la quinta de Gómez, Camino de Millán.

Se ha confeccionado para ella un interesante programa en la siguiente forma:

Carreras á pié, por niños.
Carreras de las agujas, por señoritas y caballeros.
Carreras en petizos.
Paseo en bote.
Originalísima carrera de obstáculos.
Carreras de sorpresa.
Distribución de premios á los ganadores por las señoritas de la Comisión.

Durante toda la fiesta funcionará una banda de música.

A PUNTA DEL ESTE—

El domingo próximo empezarán los paseos de familias argentinas y montevideanas á Punta del Este. Empieza el movimiento en nuestra playa.

El 5 á las 8 a. m. sale de nuestro puerto el vapor «Madrid» para ese balneario.

ENFERMOS—

Restablecida la señora Sara Tebot de Costa Gutierrez.

—Nos comunican de Flores que es grave el estado de salud del hacendado don Juan M. Correa.

—Mejora la señora Muller de Regama.

—Sigue siendo muy delicado el estado de la señora María Ana M. de Mondino, madre de los corredores de Bolsa señores Adolfo Pedro y Aventín Mondino.

AGRADECIMIENTO—

La familia de Virginia Garzón de Piaggio agradece las atenciones recibidas en ocasión de su reciente duelo.

## DEL TURF

HANDICAP DEL CLASICO «HIPODROMO NACIONAL»

Premio (clásico) «Hipódromo Nacional»—Indostan 60 kilos, Kellerman 59, Imperator 54, Varinchin 54, High Flyer 56, River Plate 54, Soldado 52, Alondra 52, Agua Fuerte 52, Mito 48, Tirteo 50, Quaga 50, Caburé 48, Minotauro 48, Leonidas (por edad), Vivac 48, Mariscal Ney 48, Truco (por edad), Florinda 48, Gausita 48, Serrana (por edad), Intrépido 48, Granador (por edad), Regente 48, Cid Campeador (por edad), Alto Nivel (por edad), Farsa 48, Monterrey (por edad), Florestal (por edad), Novicia 48, Lansquenet 48, Also 48, Jezabel 48, Polémica 48, Luna (por edad), Senator 48, Grand Stand (por edad), Von Viveur 48, Sarcasmo 48, [illegible] (por edad), Corza (por edad).

CARRERAS BONAERENSES

Resultado general de la reunión de ayer:

1.a carrera: 1.o Estrella, E. Saavedra, pesos 16.87 y 5.06; 2.o Footphat, 3.20; 3.o Alteza, 4.74; 4.o La Parrientes. Tiempo: 1'39 1/5. Ganada: 1 y medio cuerpos.

2.a carrera: 1.o Poca Cosa, F. Velez, ps. 6.70 y 2.97; 2.o Salvador, 2.64; 3.o La Malta, 2.77; La Pocilinetta. Tiempo: 1'27. Ganada por 2 cuerpos.

3.a carrera: 1.o Good Hope, D. Englander ps. 5.71 y 2.71; 2.o Agujon ps. 3.11; 3.o Urquiza ps. 4.23; La Baturra. Tiempo: 1'46 1/5. Ganada por 2 y 1/2 cuerpos.

4.a carrera: Joyful, F. Arcuri, ps. 3.72 y 2.69; 2.o Apache, ps. 4.09; 3.o Dermantino, 11.20. Tiempo 2'6. Ganada por 2 cuerpos.

5.a carrera: 1.o Campeador, Laborde ps. 5.02 y 3.25; 2.o Aguacero, ps. 5.41; 3.o Mirlo ps. 8.69. Tiempo: 2'6 1/5. Ganada por 3 cuerpos.

6.a carrera: 1.o La Cigarette, Englander ps. 7.12 y 3.20; 2.o Jeton, ps. 8.92; 3.o Timur-lek, ps. 2.83. Tiempo 1'. Ganada por 1 pescuezo.

7.a carrera: 1.o Colbert, A. P. Irusta, ps. 9.85 y 4.05; 2.o Intruso, ps. 7.90. Tiempo 2'19 1/5. Ganada por 2 cuerpos.

## Administración Pública

Hilados y tejidos de lino

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer una resolución, por la que se incluye el «mordiente al metacromo» entre los materiales destinados con el derecho del 5 olo para la industria de hilados y tejidos de lana.

Proyecto aprobado

El gobierno resolvió ayer aprobar un proyecto formulado por la Inspección General de Vialidad para la construcción de un puente sobre el arroyo Caracoles, autorizándose al mismo tiempo al Departamento Nacional de Ingenieros para que efectúe el correspondiente llamado á licitación pública para su construcción.

Paso de las Piedras

Ha sido aprobado una declaración de urgencia hecha por la Junta E. Administrativa del departamento de Minas, para la compostura del Paso de las Piedras, en el Arroyo Campanero.

Construccion de un desvío

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, para proceder á la construccion de un desvío en el kilómetro 41.170 de la línea á Minas, que llegue al galpón de cargas que el señor F. E. Eizaurdia posee en terrenos de dicha Empresa en la estacion Olmos.

Deposito de una garantía

Se ha resuelto que el 6 olo que los señores Tosi y Casteres deben depositar en garantía de su propuesta para la construccion de cuatro kilómetros de carretera de Toledo á Pando, se tome de las sumas ya depositadas por dichos señores en garantía de la buena ejecución de las obras del puente Piedra del Toro y de los caminos de acceso al puente de Solís Chico.

Nombramiento

Por el Ministerio de Obras Públicas se designaron ayer á los señores Manuel F. Reyes, José Cardozo, Amílcar Goicoechea, Washington Preste, Ramon C. Castro y César L. Bó, para ocupar el cargo de inspectores de patentes de rodados en el Departamento de Soriano.

Derechos de aduana

La Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, para proceder al despacho libre de derechos de aduana, de 21.000 durmientes de madera dura, destinados á la construccion del nuevo ramal de Algorta á Fray Bentos.

Tambien se autorizó á la Empresa del Ferrocarril Central, para despachar libre de derechos aduaneros varios materiales, como ser alambre, mangas de cuero, pintura, pólvora, etc. destinados á la construccion de ramal de Nico Perez á Treinta y Tres.

Ordenes de pago

El gobierno expidió ayer las siguientes ordenes de pago:

Por la suma de ps. 6.827,50 á favor de los señores Metzen, Vincenti y C.a, representantes de la Komiklykr Mederlandsch Grafsdery de Leiden, importe de la última cuota de la draga adquirida por el gobierno.

—Por la suma de ps. 1.692 á favor de los señores Monteverde y Fabini, por obras ejecutadas en la construcción del Puente de Solís Grande.

—Por ps. 1546.95 á favor de la Oficina de Navegación Interior, para pago de su presupuesto y en el mes de Noviembre próximo pasado.

—Por ps. 4.422,31 á favor de los señores Descalzi y Botta, por obras ejecutadas en el montaje de los tramos metálicos del puente de Bequeló.

Un mensaje

El Poder Ejecutivo resolvió ayer elevar un mensaje á la Cámara de Representantes, comunicando que los señores Steer y Waseman han hecho el depósito de garantía de seriedad de sus respectivas propuestas para el establecimiento de una vía férrea de Montevideo á la Colonia.

Solicitud de pago

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instruccion Pública, se pasó ayer á informe de la Inspeccion Técnica de Edificios Escolares, un escrito presentado por el señor Adolfo Shaw pidiendo el pago del certificado correspondiente al saldo de trabajos efectuados en el edificio de la Escuela de Agronomía, que asciende á ps. 5.749,62.

Construccion de puentes

Ayer se pasó á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, un escrito elevado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, relacionado con la construccion de los puentes sobre el río Olimar y en el kilómetro 102, 300 de la línea de Nico Perez á Treinta y Tres.

Depósito de materiales

La Oficina Hidrográfica ha pasado una nota á la superioridad, pidiendo la autorizacion respectiva para ocupar la ex barraca Pons, para depósito de materiales.

Dicho asunto ha pasado á informe de la Comision Financiera del Puerto.

Puerto de Piriápolis

El señor Francisco Piria se ha presentado al gobierno, solicitando la autorizacion respectiva para prolongar en 40 ó 50 metros el rompeolas del Puerto de Piriápolis.

Se ha resuelto que esta solicitud pase á informe del Departamento Materiales.

## El duque Carlos Teodoro de Baviera

UN NOBLE FILÁNTROPO

Acaba de desaparecer uno de los personajes más interesantes y más simpáticos de la Alemania moderna: el duque Carlos Teodoro de Baviera.

Miembro de la casa reinante de Baviera, se dedicaba, desde hace treinta años, á una obra humanitaria: la dirección de una clínica oculística, en la que el descendiente de tantos nobles príncipes asistía personalmente á cuantos recurrían á su arte de médico.

El duque Carlos Teodoro nació en el castillo de Possenhofen, á orillas del romántico lago de Starnberg, el 9 de Agosto de 1839, y como todos los miembros de las casas reinantes de Alemania, se dedicó desde jóven á la carrera militar. Durante varios años llevaba la vida alegre de todos los príncipes que no tienen que preocuparse de asuntos de Estado, y era conocido, sobre todo, como sportman y como uno de los mejores jinetes del ejército bávaro.

Pero pronto se produjo un cambio radical en su existencia. El 9 de Marzo de 1867 tuvo el dolor de perder su esposa, la princesa Sofía de Sajonia, y el atribulado viudo resolvió dedicar el resto de su vida á obras humanitarias. Empezó á estudiar medicina, interrumpido sus estudios sólo para tomar parte en la guerra de 1870, en calidad de general mayor de caballería del ejército bávaro. En 1872, la facultad de medicina de la universidad de Munich le confirió el título de doctor honorario y el año siguiente dió el examen reglamentario con un éxito insuperable.

Los conocimientos adquiridos en la universidad de Munich no bastaban al espíritu del duque, y habiéndose dedicado á la especialidad de oculista, completó sus estudios bajo la dirección de los célebres profesores Horner, en Zurich y Arlt y [illegible], en Viena.

En 1879 abrió su primer consultorio en Tegernsee y la fama de la habilidad del duque, como médico, y de su carácter bondadoso, no tardó en cundir por toda la región. La gente del pueblo tenía en él una confianza absoluta, y diariamente acudían enfermos procedentes hasta de puntos lejanos.

El duque Carlos Teodoro adquirió fama especialmente por sus operaciones quirúrgicas, algunas de las cuales gozan de gran [illegible] entre los especialistas.

En 1890 se estableció en Munich, y unos años más tarde adquirió en esa capital un edificio, en el cual instaló una clínica para enfermos pobres. Durante los meses en que residía en el castillo de Possenhofen, el duque venía todas las mañanas á primera hora por tren á Munich, para dedicarse á su ocupación humanitaria. En su clínica de Munich se alojaban cada año unos setecientos enfermos, y el número de los que acudían á las consultas ascendía á más de cuatro mil por año.

Hace pocos meses, el 9 de Agosto último, el augusto facultativo celebró con gran entusiasmo su 70.o cumpleaños, del príncipe filántropo, quien recibió en esa ocasión numerosas manifestaciones de aprecio de todas las regiones de Alemania y aún del extranjero.

## Arte y artistas

URQUIZA—

Como se ha anunciado, esta noche debuta en Urquiza la compañía dramática portuguesa que dirige el actor Santos y en la que figura la actriz María Castro. Hay mucho interés por conocer á la falange de artistas lusitanos, que nunca han pisado nuestros escenarios. Hoy que todo lo que suene á brasileño está puesto de moda, la compañía entrará en la misma forma á no dudarlo.

Se sabe ya que el debut tendrá lugar con «El Honor» de Sudderman.

POLITEAMA—

La caricatura internacional «La Perra Chica» resulta interpretada á maravilla por la gente de Palmada. La Argota, la Rovira, la Esplugas, Llimona, Mesa y Albalade, se lucen grandemente y obtienen muchos aplausos.

Hoy se repite en la 2.a. En 1.a ira «La patria chica», de la cual es caricatura la anterior. En 3.a «El gaitero»; 4.a «La corría de toros».

El lunes, estreno de «El Patinillo».

NACIONAL—

La función de esta noche en el Nacional, es á beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, lo que da idea del éxito que obtendrá.

Se ha confeccionado un programa especial, que hará las delicias de los aficionados.

En la primera se dará «La marcha de Cádiz»; en la segunda «La gatita blanca» (éxito de la Núñez); y en tercera «El Barbero de Sevilla» (exitazo de la Lopetegui). Al final de cada sección habrá vistas por el Biógrafo «Bleriot».

Mañana reprise de «La Perra Chica».

COLISEO FLORIDA—

Mucho público y muchos aplausos tuvo anoche la Muñoz en su beneficio.

El programa de hoy es el siguiente: 1.a «Doña Rosario»; 2.a «Las viudas alegres», en sección doble; 3.a Tercer acto de «Las viudas alegres».

En estos días hay rebaja de precios, así que es cuestión de aprovechar.

CENTRO CATALAN—

El 5 de Diciembre en el teatro Solís, el cuadro dramático del Centro Catalán dará su 10.a función social.

Se representará la preciosa comedia en 2 actos, de los hermanos Alvarez Quintero, «El amor que pasa» y la chistosa zarzuela de Celso Lucio y Enrique García Alvarez «La marcha de Cádiz».

LA EPIDEMIA DEL AUTO-BOMBO—

El tenor Caruso, como otros muchos artistas y literatos eminentes, persigue el «bombo» y el reclamo con verdadero ensañamiento.

Es tal su afán de ver su nombre en letras de molde, que cuando la prensa no lo cita espontaneamente, porque en el mundo hay algo más, y más importante, que el mencionado tenor, él mismo se ocupa de su propia persona.

Caruso acaba de escribir su autobiografía, que es un «auto-bombo» en toda regla, con destino á las páginas de una revista de gran circulación.

A este propósito dice un diario de Madrid:

«De pura modestia, el artista comienza por decirnos que no sabe á punto fijo el año que vino al mundo; sus padres le dijeron que fué en Nápoles, en 1873. El autor de sus días era mecánico y era pobre; mas no por eso dejaba de ser dichoso el tenor futuro, cuyas jornadas transcurrían en cánticos y arpegios».

Lo que más resalta en las líneas copiadas es la «pura modestia» del artista.

También es muy de extrañar que el hombre no sepa «á punto fijo» el año en que vino al mundo. Si sus padres le dijeron que fué en Nápoles, en 1873, ¿cómo no se ha procurado una fé de bautismo para obtener con certeza dato tan interesante? Eso era bien fácil, sabiendo el nombre de la población y la fecha probable.

En otro pasaje de su «auto-bombo» dice que alcanzó «la ovación decisiva en el Lírico, de Milán, en 1896, á la edad de veinticinco años». Y en seguida se ocurre preguntar: Si no sabe á punto fijo en que año vino al mundo, ¿cómo sabe que en 1898 tenía veinticinco años? No es ésta la única contradicción que se advierte en su escrito.

Dice, por ejemplo, que «el cantor que desee conservar su voz deberá comer poco y ser muy sobrio»; pero él, Caruso, «gusta, no obstante, de los platos suculentos y de los vinos generosos».

¿Es que no quiere conservar la voz? Por el contrario, al final de lo que el llama autobiografía dice que se encuentra hoy en la plenitud de sus facultades, y tal vez para decir esto es para lo que se ha tomado la molestia de trazar su escrito.

El caso es lanzar su nombre diariamente á la publicidad con pretexto ó sin él.

Es la manía de algunas celebridades contemporáneas.

Ahí está, en comprobación de lo que decimos, el célebre poeta Gabriele d'Annunzio, que es un anuncio viviente. Cuando no puede hablar de sus obras, porque la materia está agotada, habla de su vestuario y le cuenta al público «detalladamente» el número y la clase de prendas que posee. Recientemente han publicado los periódicos una lista completa de su guardarropa. ¡El colmo!

Y no hablemos de «El Gallo», de Rostand, que de tanto manosearle, es ya una especie de «gallo de Morón».

## La beca vacante de pintura

El Círculo de Bellas Artes se dirigirá, de un momento á otro, al Poder Ejecutivo, para pedirle saque á concurso, en el más breve plazo posible, la beca de pintura que se halla vacante á causa del fallecimiento deplorado, del jóven pensionado Máximo Sturla, acaecido en París.

## ECONOMIA Y FINANZAS

Las principales industrias norteamericanas

De un estudio de la situación del mercado de valores de Nueva York, que ha hecho la «Weekly Financial Review» de esa plaza, al comenzar la segunda quincena del mes último, tomamos los siguientes datos relativos al estado general de las principales industrias norteamericanas y á la influencia de ese estado sobre el crédito nacional.

Desde hace meses se está estimulando á Wall Street con perspectivas optimistas y actividades de toda clase, algunas de ellas genuinas y otras muy poco dignas de fé. En mucha parte, esa pretendida prosperidad es exagerada é infundada. Sólo en la industria del acero se combinan una actividad y una prosperidad extraordinarias. Esa industria está obteniendo resultados realmente fenomenales: todos los records de la producción han sido sobrepujados, y no hay persona autorizada que no declare que el país vá á presenciar una tremenda demanda de acero á buenos precios en los meses venideros. Esto se debe á que el desarrollo de la población, la expansión de la actividad y el aumento del poder adquisitivo impone grandes ampliaciones de las redes ferroviarias y de los establecimientos industriales. El empleo cada vez más general del acero como material de construcción es también un factor de importancia en tal sentido.

Pero, fuera de esa industria es difícil encontrar motivo alguno para un entusiasmo desmedido, porque las operaciones en general no han adquirido aún el volumen que tuvieron en 1906. Nuestros chacareros están en una situacion muy próspera á causa de los precios realmente proficuos que todos los productos agrícolas alcanzan. Pero su prosperidad no tiene el carácter que convendría á todo el mundo, porque no se distribuye de una manera equitativa, porque se sostiene principalmente á expensas de otras clases sociales. La prosperidad agrícola actual está basada, en gran parte, en la escasez, y esta no puede considerarse beneficiosa de una manera absoluta, porque es seguro que alguna dificultad ha de tener por consecuencia.

Véase, por ejemplo, la cosecha de maíz, una de nuestras fuentes de riqueza más importantes. Este año su rendimiento va á ser grande y promete imponer buenos precios, pero, con todo, resultará muy inferior á lo que se calculó anticipadamente, y, por lo tanto, ha causado una decepcion hasta cierto punto. Por fuerza, esto tiene que modificar nuestras perspectivas más que optimistas de mediados del verano.

Es cierto que el chacarero obtendrá buen provecho de su maíz, pero el consumidor, por el contrario, tendrá que pagar más cara la carne de cerdo, la de vaca, los huevos y los pollos, y demas productos subordinados al maíz.

Esto mismo puede decirse del trigo, cuyo excedente total en el mundo está á nivel muy bajo, lo que ocasiona los altos precios actuales. Una cosecha más grande habría resultado muy beneficiosa, porque el resultado pecuniario, para el chacarero, habría sido probablemente importante, en virtud de la escasez actual, y porque el país habría podido disponer de un sobrante para exportación, que le habría permitido pagar las fuertes importaciones actuales de mercaderías.

Esto nos lleva á considerar un nuevo estado de cosas, al que no se ha prestado suficiente atención todavía. La imposibilidad de exportar trigo, y algodón también, va á hacerse quizá un factor serio para nuestro comercio internacional. La reanimación de los negocios está provocando importaciones extraordinariamente grandes, mientras que nuestras importaciones han bajado á un nivel anormal, á causa de la escasez de que ya se ha hablado. Esto significa la acumulación de un fuerte saldo deudor en el exterior. Nuestros préstamos en los mercados extranjeros se calculan ya en unos 400 millones de dólares, y, agregando á esto nuestro saldo comercial desfavorable, salta á la vista que estamos endeudándonos muy seria y rápidamente en Europa. Los banqueros extranjeros se han alarmado ya, como lo demuestra el aumento de la tasa del Banco de Inglaterra, y están cerrando apresuradamente las puertas á nuestros pedidos de dinero para especulaciones. Si vamos á saldar esta deuda con exportaciones de productos, cosa que parece improbable, ó con títulos ó con dinero, eso no es posible predecir. En circunstancias ordinarias, la situación promovería la importación de oro en fecha no lejana, pero en estos momentos esa perspectiva es positivamente insegura. Esta pérdida continua del papel precioso es sugerente, aunque no ha llegado á ser peligrosa todavía, porque debilita las bases del crédito en una época en que la continua emisión de billetes bancarios está inflando la circulación monetaria.

Las reservas en nuestros bancos nacionales han bajado unos 14 millones y también han mermado las del Banco de Inglaterra y las del Banco de Alemania; y se dice que París está deseando consolidar su situación, no obstante la pesadez de los negocios en Francia. Este ahogo de dinero mundial, después de una excesiva expansión de empréstitos, especialmente en los Estados Unidos, es significativa y tiene que ejercer una influencia restrictiva sobre la especulación.

Estas circunstancias demuestran que la pretendida prosperidad no es de ninguna manera general, sino desequilibrada, y que entraña serios inconvenientes.

## EL IMPERIO INDIO

El gobierno británico acaba de publicar un Blue Book, en el que demuestra la enorme importancia del imperio indio, su inmensidad, su riqueza y su estado social y religioso, haciendo resaltar los cambios y desarrollos que ha sufrido en el transcurso del decenio de 1898 á 1908.

Según el último censo, la superficie de la India inglesa y de los estados indígenas era de 1.773.168 millas cuadradas y su población se componía de 294.361.056 habitantes, de los cuales 265.116.835 eran rurales, y 29.244.221, urbanos.

Hay 29 ciudades con una población de más de 100.000 habitantes, siendo las tres mayores: Calcuta, con 847.796; Bombay, con 776.006 y Madras, con 509.346.

La población de estas tres ciudades se compone respectivamente así: Calcuta, 553.201 hindúes, 213.959 mahometanos, 37,935 cristianos y 4.071 de otras religiones; Bombay, 508.608 hindúes, 155.747 mahometanos, 45.176 cristianos y 66.475 de otras religiones; Madras 410.644 hindúes, 57.331 mahometanos, 39.955 cristianos y 405 de otras religiones.

De la población total, 207.147.026, [illegible] De la población total 207.147.026, son 9.476.759 budistas, 62.458.077 mahometanos, 2.923.241 cristianos.

Hay nada menos que 84 castas principales, de las cuales la [illegible], es la más fuerte y numerosa [illegible], siguiéndole la [illegible] con 11.893.253 y la tercera la Chamar con 11.137.362.

El número de idiomas hablados, originarios de la India, de otros países asiáticos, de Austria y Europa es de 185.

De la población total, [illegible] son víctimas de enfermedades incurables, locura, ceguera y lepra.

Como prueba del gran mal que todavía causan los animales feroces, fué computada la siguiente estadística: muertos por tigres 793 personas; por leopardos, 232; por lobos, 277; por otras fieras, 966; por culebras, 21.[illegible]; total 23.[illegible]. Dichas fieras destruyeron 99.[illegible] cabezas de ganados. Las fieras muertas ascienden á 17.[illegible].

La renta [illegible] de la India británica en [illegible] fué de 47.[illegible] esterlinas y el gasto [illegible]. Se invirtió en socorros contra el hambre [illegible] esterlinas.

Al concluir el año de 1908, la deuda y otras obligaciones del gobierno de la India [illegible] esterlinas.

Para la administración de la justicia civil y criminal, había 5.715 cortes de diferentes grados, y la fuerza total de policía civil era de 101.[illegible] hombres, que costaron 2.[illegible] esterlinas.

En 1908 nada menos que 568 personas fueron condenadas á muerte.

La India tenía 1.[illegible] sociedades anónimas, actualmente hay 2.[illegible].

La renta líquida de los ferrocarriles en 1907-1908 fué de 11.[illegible] esterlinas.

Por el correo pasaron [illegible] cartas, y [illegible] á las cajas de ahorros postales 3.[illegible] esterlinas.

Hay en la India 160.[illegible] escuelas superiores y primarias, con una concurrencia de 5.[illegible] alumnos, y el gasto con la instrucción pública ascendió á [illegible] esterlinas.

La India cuenta 751 publicaciones diarias y [illegible] periódicos, y el año pasado se publicaron [illegible] volúmenes en ingles y otros idiomas europeos y 7.[illegible] en lenguajes indianos.

Para su defensa el imperio indostánico tiene un ejército compuesto de tropas inglesas, 73.[illegible] indígenas, 163.[illegible] imperiales, 20.[illegible] reservas del ejército indígena, 34.[illegible] voluntarios, 31.[illegible] total 326.[illegible].

El gasto total del ejército en 1907-1908 fué de 15.[illegible] esterlinas y en Inglaterra, 5.[illegible], comprendiendo una totalidad de 20.[illegible].

## Marítimas

Colocación de boyas

Con motivo de la desaparición de las boyas que señalaban los escollos denominados Piedras de la Sabina, Piedra del Herrero en la Barra de Santa Lucía y Piedras de Dellazopa, el ministerio de Obras Públicas dispuso que dichas boyas fueran nuevamente colocadas por la Oficina Hidrográfica.

Como ésta Oficina no ha podido dar cumplimiento á esa órden, la Comandancia de Marina, á fin de evitar accidentes á los navegantes, ha resuelto que el práctico mayor de la nación las coloque en los puntos expresados.

Los vapores á Buenos Aires

Hace algunos dias escribimos en esta misma sección respecto al exceso de pasajeros que llevan los vapores de la carrera á Buenos Aires, especialmente los días en que sólo hay un vapor de salida.

Parece que la Prefectura Marítima argentina ha tomado en consideración la justa queja que formulamos, adoptando algunas medidas tendientes á evitar que los vapores de bandera argentina como el «Tritón», que era al que nosotros nos referíamos, incurran en tan grave infracción.

Es probable que con este motivo, también nuestras autoridades marítimas adopten alguna resolución para evitar las irregularidades que se cometan.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Helios de Salto y escalas con 105 pasajeros, Venus con 73 y Río de la Plata con 110 pasajeros de Buenos Aires, español P. de Satrústegui de Buenos Aires, inglés Mesedido de Liverpool, Helmsdale de Río Grande, South Atlantic de Cardiff, Nación de Maldonado.

Salieron: Santa Rita, Rhodesia y Helmsdale para Buenos Aires, Helios con 51 pasajeros para Salto, Venus con 61 y Río de la Plata con 122 pasajeros para Buenos Aires.

Veleros entrados: cúter Patriota del cruceo, balandra La Oriental del Sauce, Eolo Argentino de Nueva Palmira, Buen padre de Sauce, núm. 206 y Aída de Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas: Pedro Idiarte, Carlos Ricci, Julio Sievers, Eugenio Barta, Juan Palmada, Alfredo Echeverría y señora, Juan J. Risso, Federico Chiavari, Diego Pons, Isabelino Carril, Antonio Sureda, Enrique Robinson, Constancio Iglesias, Carlos Schate, Eduardo García, Otto Cóser y señora, Estéban Bepe, Antonio Stuchard, Enrique Brighans, Juan C. Barbot, Juan Sparto, Pedro Leons, Antonio Norltru, Daniel Mayol, Josefa Díaz, Juana Zamo, Ernestina y María de Acha, María Mendía, Pedro Pastorini, Teresa de Acha, Jaime Prader, Luis Diana, Tomás Zúñiga y tres de familia, Constantino Madodu, Clorinda Fernandez, Zulema Laporte, Pedro los Santos, Pedro Morel, Juan Martirena, Pedro Barrios, Félix Sanchez, José Solari, Celestino García, Carlos Camagno, Tomás Alexander y señora, Antonio Girola, Julio Sanchez y señora, Angel Maglioni, Eugenio Orioni, Nicolás Aguayo, Manuel Bierce, José Pascual y señora, Pablo Hubert, Donato Ragno, Juan Lists, Vicente y Luisa Dulce, Julio Fack, Bernardino Aguirre, Nicolás Oliva, Eduardo de Viers, Gabriel Martinez, Luis Danilson, Gaspar Nicolich, Félix Suarez, Mateo Pagés, Federico Arias, Bernardo Masquerich, Ricardo Sbardi, Lucía Palacios, Enrique Tort, José Morto, José García y señora, Pedro Firbals, Ware Pitt, Elisa Dubois, Félix Erausquin.

# GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

## Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

**CONSEJO DIRECTIVO**

Presidente—Doctor don Juan Antonio Escudero.
Vice—Don Braulio Tanco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Caravia.
Pró-secretario—Doctor don B. Muñoz Ximenez.
Vocales—Don Pedro Aguerre, don Ramón E. Silveira.

**FEDERACION RURAL**

El Consejo Directivo se reune el viérnes 3 á las 5 p. m. en el local de costumbre.

La Secretaría.

## Exposiciones y Ferias

**DICIEMBRE 1909**

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.
5—Sarandí del Yi—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

**ENERO 1910**

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

**FEBRERO 1910**

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

**MARZO 1910**

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición Feria.

**ABRIL 1910**

San José—Exposición Nacional Agrícola-ganadera, industrial.

**JUNIO 1910**

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

**JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910**

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

## ECOS DE LA CAMPAÑA

*Durazno—*

La casa de Benito Berges y Cía. de Villas-boas hizo últimamente las siguientes compras en lanas:

A Luis Corvo, (Guayabos) á razón de ps. 3.90 los 10 kilos, vellón y barriga.

Sucesión Manuel Rodríguez, (Sarandí ...

[...]

—El señor José María Garmendia levantó en la estancia del señor Campomar 360 novillos mestizos, de invernada. Por los que pagó á razón de pesos 20 por cabeza.

—En el departamento de Río Negro cerca á la Estación Francia, se han vendido 3.000...de campo en la suma de 105.000 pesos. El comprador ha sido un sindicato constituído en Buenos Aires, y la venta se ha efectuado por intermedio del corredor señor Lorenzo Carbajal y del señor Santiago Sayago Velazco. El campo pertenecía á la señora viuda de Belochea.

El mismo sindicato, por intermedio de sus representantes en el Uruguay, que lo son los ya citados señores Carbajal y Sayago Velazco, compró también en el departamento de Soriano, una estancia compuesta de 3.500...y además dichos representantes tienen órden de comprar en uno de los departamentos del Norte, de diez á doce mil ...más de campo, para formar una colonia agrícola por cuenta del referido sindicato.

## EL CABALLO CRIOLLO

### Juicio del jurado inglés de la última Exposición de Palermo

Hace algún tiempo se volvió á tratar entre nosotros el tema siempre interesante del caballo criollo, con motivo de los premios ofrecidos á la Exposición de Rocha, por el senador señor Francisco J. Ros y de los trabajos que sobre dicho tipo de caballo, realizaba la División de Ganadería.

En ese entonces no faltó alguna voz que combatiera la tendencia en favor de nuestro caballo criollo, pues así como no le han faltado ni le faltan defensores, tampoco han dejado de hacerse oir opiones contrarias, tanto en el país como en la Argentina, donde existe el mismo tipo de caballo y las mismas tendencias favorables y contrarias.

El señor Ros, al donar un premio para fomentar la producción mejorada del caballo criollo, decía en carta dirigida al Presidente de la Sociedad Rural de Rocha:

«Quizás le extrañe á usted esta preferencia mía por el caballo nacional, en momentos en que todos nos esforzamos para que nuestra ganadería evolucione hácia otras razas más superiores y productivas.

Yo creo contarme entre los más entusiastas y decididos partidarios de esta transformación en cuanto á las razas ovinas y bovinas, como lo he demostrado más de una vez con hechos prácticos, pero eso no me impide que sea también un partidario decidido de la conservación y mejoramiento de nuestro caballo criollo, por considerarlo superior — fuera del sport ...

[...] ó para cada fin, un tipo especial de ganado, lo que demuestra que un tipo de caballo no excluye al otro, sinó, que por el contrario, lo completa, pues tiene aptitudes igualmente utilizables.

En la Argentina es hace también esfuerzos en favor del caballo criollo y año tras año, los técnicos que estudian la sección caballar de las Exposiciones Ganaderas de Palermo, se quejan del abandono del caballo criollo y señalan la anomalía,—que se nota también en nuestras exposiciones,—de que no tenga representación en concursos tan importantes, á pesar de sus excelentes cualidades.

Hace pocos meses el veterinario argentino doctor Desiderio Davel, decía en un artículo publicado en los Anales de la Sociedad Rural, que «es injusto y antipatriótico, el no reconocer y explotar las bondades del caballo argentino (del mismo origen que el nuestro), obra de la innegable acción del tiempo y especialmente del medio, para procurar por el contrario suplantarlo por completo por tipos de otras razas, que no aportan nada más que el contingente de su elevada talla».

Y á todas estas opiniones tenemos que unir ahora una de gran autoridad, nada menos que el jurado inglés, Mr. Whitworth, venido especialmente para la última exposición argentina de Palermo, con el objeto de adjudicar los premios en las razas de caballos de silla y tiro liviano.

Pues bien, esta autoridad en tipos de caballos, interrogada por un diario de Buenos Aires, á propósito de sus impresiones sobre el estado de la producción caballar, ha hecho una referencia en favor del caballo criollo que tiene gran valor, no solo por la preparación de Mr. Whitworth, sinó también porque nadie le había pedido su juicio sobre el caballo criollo, pensando tal vez que solo merecería su desprecio.

Hé aquí textualmente lo que dijo el jurado inglés:

«Debo agregar que al visitar la campaña, me ha gustado mucho el caballo criollo, al que conceptúo muy bueno para el ejército.

Es cierto que es algo pequeño y no tiene el aspecto de una raza más grande, pero en lo que se refiere á utilidad y á soportar penurias y trabajos, por ejemplo, en caso de una guerra, el caballo criollo es el verdadero tipo de animal útil.

A la verdad que no se podía pedir un juicio más favorable y exacto, que revela al mismo tiempo la preparación y la práctica del jurado inglés, como autoridad en estas cuestiones ...

[...] bien conformados, para poder conseguir los mestizos de tiro pesado, que también se necesitan en otras faenas rurales.

Tal es la cuestión.—No hay que exagerar y creer que los que aprecian el caballo criollo, son contrarios á los otros tipos de caballos, nada de eso, — se necesitan también y es bien sabido, que en los países más adelantados en ganadería, producen para cada trabajo ...

**PREMIO ASAMBLEA** — Copa de plata donada por la FEDERACION RURAL para ...

## EXPOSICION DE SAN JOSÉ

El concurso de la Unión Industrial

[...]

## TABLADA

SIN NEGOCIOS

[...]

## Concurso y Exposición Regional de Rocha

[...] ... mán Casanova, Marcos Urtiaga, Cipriano Graña, Domingo López, Laureano Terra, Belarmino Inchausti, Emiliano de los Santos, Inchausti y Arrospide, Pío D. Costa, Francisco Escamendi, Segundo de los Santos, Alejandro Barneche, Ceferino Méndez, Arístides Amaral, Ceferino G. Mendoza, Cesáreo R. Mendoza, Felipe y Carlos Sanguinetti, Narciso Cardoso.

## VENTA DE UN HERMOSO TORO

[...]

## La feria de la Colonia

ACCEDIENDO Á UN PEDIDO

[...]

## La venta de la Estancia Santa Adelaida

Ayer fué firmada la escritura respectiva de este acreditado establecimiento, sito en el departamento de Flores, cuyo precio de venta fué ps. 470.000, estando incluídas en dicha suma todas las haciendas que pueblan la referida estancia.

La escritura se extendió ante el es...

## MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

[...] Se vendieron 99.000 kilos de lana cruza fina ps. 8.12. 66.000 kilos de consumo lanares de ps. 0.62 á ps. 683. 7350 kilos de cueros vacunos de ps. 9.40 á ps. 10.30

A la bolsa de cereales entraron 4560 bolsas de trigo y 5382 bolsas de maíz.

Al mercado de matanza entraron 8121 animales lanares. Al mercado de Avellaneda entraron 1886 animales lanares y 10.005 animales vacunos. Al mercado de Liniers entraron 2210 animales vacunos.

## MERCADO DE FRUTOS

[...]

## MERCADO DE CEREALES

[...]





# INFORMACION MUNDIAL

## SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

### FRANCIA

**Confraternidad hispano-francesa**

PARIS, 2—Comunican de Argelia que franceses y españoles han fraternizado ayer en la frontera argelino-marroquí, felicitando aquellos á los segundos por el feliz término de la campaña del Riff.

**En pró de las escuelas laicas**

PARIS, Diciembre 2.—El Consejo General del Departamento del Sena en su última reunión, aprobó por gran mayoría de votos el pedido solicitando del Poder Ejecutivo y del Parlamento que protejan á las escuelas laicas contra los ...

[...] clara que no hablará sino en la sesión de hoy, cuando tenga delante todo el tiempo que considera necesario para poder explayar con la amplitud requerida sus ideas.

En vista de esta declaración y de la hora avanzada la Cámara resuelve levantar la sesión.

### La caída del gabinete Giolitti

**¿Quién le sucederá?**

ROMA, Dic. 2.—El primer ministro, hon. Giolitti, anunció hoy en la sesión de la Cámara de Diputados la dimisión del gabinete que preside. La Cámara aplazó su sesión.

[...]

**Los gastos de Australia en la construccion de la nueva escuadra**

LONDRES, Dic. 2.—Telegrafían de Melbourne que los gastos totales que corresponden á Australia con motivo de la construcción de la nueva escuadra de Extremo Oriente serán de 795.000 libras esterlinas. Esta escuadra constará de 30 buques de guerra. La confederación australiana contribuirá con un crucero del tipo del «Indomable», tres cruceros de segunda clase, tres submarinos y seis cañoneras de río, todo con sus correspondientes dotaciones. La legislatura discute el proyecto sobre emisión de un ...

[...] anunciando que el transporte de guerra norteamericano «Praire» partió para Colón.

**No es nada lo del ojo!...**

NEW YORK, Diciembre 2.—Ha causado sorpresa en los corrillos de Wall Street al saber que la fortuna de Harriman se calculaba solamente en 149.000.000 de dolares.

**Vituperación de la conducta de Zelaya**

WASHINGTON, Diciembre 2.—Se confirma que la carta que anunciamos en la que un alto funcionario vitupera la acción y conducta del general Zelaya, presidente de Nicaragua, pertenece al secretario de Estado Mr. Knox ...

[...]

### Las convenciones marítimas de Italia

### LOS SUCESOS DE NICARAGUA

[...]

—Los diarios dicen que la licitación pública realizada ayer para la construcción del ensanche del puerto de la capital y canal Mitre fué una evidente prueba de la solidez del crédito argentino en el exterior.

**Los restos de argentinos ilustres—Los impuestos para 1910**

BUENOS AIRES, 2—El Ministerio de Relaciones comunicó á la Junta Central del Centenario el sitio donde se hallan los restos de los argentinos ilustres, á fin de proceder á su repatriación. Se sabe que los despojos del general Ortiz Ocampo encuéntranse abandonados en el departamento de Chilecito. Se propone también repatriar los restos del general Necochea, existentes en Trujillo (Perú).

—Es muy posible que en la semana próxima el intendente termine el proyecto de ordenanza sobre los impuestos para 1910. En seguida lo remitirá al Consejo Deliberante.

**La proclamación de la Plaza es un hecho**

BUENOS AIRES, 2—Aunque la Convención de la Unión Nacional debe resolverlo por mayoría, es ya un hecho la proclamación ...

[...]

### SORIANO

## EL PUENTE DEL BEQUELÓ

**Las pruebas de resistencia**

MERCEDES, 2—Con la concurrencia de los ingenieros Capurro, Magnou y Delfino, Jefe Político, Intendente interino, Administrador de Rentas, gerente del Banco de la República, del doctor Burghi, escribano Perez Olave y señores Luis Albín, Silveira, López, Albano, Ferreira, Eduardo Ferreira, Juan J. Moreira, Senanez Oscajo, Arronga Oganda, Senanez Olivera, el secretario de la Junta y otras personas, se iniciaron las pruebas de resistencia del puente del Bequeló, dando una pequeña diferencia de diez milímetros en las condiciones estipuladas.

Primó la opinión de declararlo expedito para el tránsito público.

Los concurrentes, á invitación del Intendente Municipal, asistieron á un almuerzo al aire libre saliendo satisfechos de las pruebas de la feliz terminación del puente, arteria principalísima abierta en la zona mas rica del departamento.

Mañana continúan las pruebas.

### ARTIGAS

**Clausura de la Exposicion Feria—Las ventas —Espléndido mercado—Otras noticias**

SAN EUGENIO, Dic. 2.—Se ha clausurado oficialmente la exposición feria con un éxito brillante. Las ventas han ...

[...]

## POLICIA

[...]

## REGISTRO CIVIL

[...]

## Varias Noticias

[...]

**Comisión Depuradora núm. 9 (20 Sección)**

**AVISO**

Esta Comisión cita, llama y emplaza por el término de noventa días á contar desde el primer día de esta publicación, á todos los ciudadanos que se hallen inscriptos en el Registro de la 20.a sección y que han cambiado de domicilio dentro de la misma, á fin de proceder á la rectificación del domicilio asentado en las boletas respectivas, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo. Los ciudadanos que se hallen comprendidos en este caso, deben presentarse ante esta Comisión, munidos de los justificativos correspondientes y acompañados de testigos.

La comisión sesiona los días martes y viernes, de 4 á 5 y 1|2 p. m., y los jueves de 8 y 1|2 á 10 p. m., en su local de la calle Agraciada número 959 (Comisaría Auxiliar del Paso del Molino).

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.

Mario R. Perez, Presidente.

José B. González, Secretario. 3728dic8.

## JUNTA ELECTORAL

**A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente**

[...]

## Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

[...]

| N.o | Nombre y apellido |
|---|---|
| 5418 | Manuel Caldeiro |
| 1761 | Santiago César |
| 1925 | Zenon Gutiérrez |
| 2028 | Fermín Cataló |
| 2025 | Eugenio Amarilla |
| 1800 | Luciano Sanabria |
| 2072 | Pedro E. Casano |
| 5847 | Antonio Fuentes |
| 2576 | Angel Alvariza |
| 223 | Adolfo Tastás |
| 1750 | Jaime Padrós |
| 3642 | Francisco Tastás |
| 4252 | Rufino Laporta |
| 5038 | Leonardo Villaverde |
| 1842 | Bernabé Catany |
| 4183 | Víctor M. Aldabe |
| 2109 | Eulogio Gil Pratto |
| 4875 | Mario Negrotto |
| 4879 | Juan C. Negrotto |
| 4847 | Napoleón Preves |
| 4062 | Juan Valiente |
| | Adrián Torres |

| N.o | Nombre y apellido | |
|---|---|---|
| 1388 | Dámaso L. Alvarez | 1901 |
| 3359 | Pío Menendez | 1906 |
| 1621 | Ramón A. Tovagliari | 1904 |
| 2336 | Ramón Tobagliari | 1904 |
| 1517 | Saturnino T. Olivera | 1901 |
| 1657 | Sabino Palacios Villagrán | 1901 |
| 1158 | Antonio Gubba | 1901 |
| 513 | Eulalio R. Borda | 1898 |
| 2877 | Roque Freire | 1904 |
| 1427 | Fernando Magariños | 1901 |
| 1887 | Hilario Huvert | 1901 |
| 2652 | Donato S. Palacios | 1902 |
| 3862 | Juan B. A. Bixio | 1907 |
| 3699 | Aniceto G. Martínez | 1907 |
| 1067 | Cecilio Manfredi | 1901 |
| 94 | Juan G. Passeyro | 1898 |
| 2856 | Juan Cartelli | 1907 |
| 1692 | Manuel E. N. Vila | 1901 |
| 1424 | Francisco González | 1901 |
| 1711 | Baldomero Serna | 1901 |
| 174 | Juan P. F. Mayni | 1898 |
| 2725 | Eugenio Gutiérrez | 1904 |

1261 José Medina, 27 años, empleado, Libres 17.
2869 Alberto Mirat, 32 años, comercio, Agraciada 186.
3287 Luis Duro, 21 años, empleado, Agraciada 19.
3735 Francisco Forcella, 22 años, comercio, Agraciada 82a.
3885 Juan de Escobal, 22 años, dibujante, Arequita s/n.
4005 Pedro J. R. Pastorino, 24 años, empleado. Reducto 7.
Montevideo, Noviembre 28 de 1909.

Alberto Zorrilla, Presidente.

Antonio Camacho, Secretario.

### Comisión Depuradora núm. 1 (4.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección, por no residir en la sección:

| N.o | Nombre y apellido |
|---|---|
| 1689 | Juan Ramón Diz |
| 1690 | Juan Bautista Etcheverry |
| 1691 | Juan Causa |
| 1692 | Cárlos Ramón Macini |
| 1695 | José Manuel Morales |
| 1697 | Luis Tamago |
| 1698 | Manuel Noya |
| 1704 | Cárlos Fortunato Martínez |
| 1705 | León Paleu |
| 1709 | Cárlos A. Faget |
| 1711 | Conrado T. González |
| 1712 | José Cárlos Infantozzi |
| 1717 | Juan R. Bauzada |
| 1722 | José Luis Ferrari |
| 1724 | José Arigón |
| 1725 | Valentín Sámano |
| 1726 | Juan M. Borgorini |
| 1728 | Guillermo Gil |

| N.o | Nombre y apellido |
|---|---|
| 2694 | Pascual Rotunno |
| 2704 | Mario L. F. Emilio Arismendi |
| 2758 | Marcelino Leal |
| 2760 | Luis M.a Robles |
| 2824 | Claudio Nicolás García Morlino |
| 2967 | Cárlos Vaccino |
| 3156 | Delfino Sixto Luzardo |
| 3183 | Tomás Alfonso |
| 3185 | Teófilo Martínez |
| 3189 | José Cuello |

Montevideo, Noviembre 16 de 1909.

Vicente Urta y Rocca, Presidente.

Guillermo García, Secretario. 3729dic3.

## RECLAMOS



# Avisos nuevos

## Mendoza Garibay

**Muy interesante remate al mejor postor y al contado**

EL DOMINGO 12 de Diciembre. En la nueva ciudad.

Cuatro casitas de renta segura y permanente. Para poco capital.

A las 3 de la tarde—Calle Yaro 179, 181 y 201, entre Constituyente, Canelones y Maldonado.

Las dos primeras con 103 m. 8 d. y miden 8m. 59 de frente al Este. Tienen cuatro piezas, tirantería de fierro, zaguán y patio mosaico, cancel, tres ventanas con balcones de fierro, altillo con escalera de fierro, cocina, W. C., aguas corrientes, sótanos, etc. etc.—Las dos casas son de idéntica distribucion y comodidades. Actualmente producen 22 ps. mensuales cada una.

La finca designada con el núm. 201, tiene cuatro habitaciones con tirantería de fierro, zaguan con cancel, dos patios con pisos de mosaico, cocina W. C. algibe, aguas corrientes, altillo con escalera para la azotea, etc.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, toro pago.

Estas propiedades son de idéntica construccion, con excelentes materiales y sumamente solicitadas, rodeadas de edificios modernos y con trenvias muy inmediatos.

OTRO—A las 5 de la tarde.

Casa baja. Independencia núm. 111 y 113, entre Guaviyú y Porongos.

Mide 8m. 59 de frente al Este. Area 183m. cds. 99 dc. Consta de seis habitaciones con tirantería de fierro, dos patios, despensa, altillo, tres cocinas, pileta, manantial, parra con zarzo, sótano etc.

Goza de un alquiler de 20 pesos mensuales, pudiendo producir mas, por su ubicacion central, en medio de todos los elementos de progreso y de las mas importantes líneas de trenvias.

Empedrado, vereda, arrimos y caño-maestro; todo pago.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Los títulos pueden verse en la Escribanía del señor Pedro Moreno, Cerrito 225.

Seña 200 ps. por cada finca.

Todas estas propiedades pueden visitarse en horas hábiles.

Por mas informes, Misiones 180. 3850dic12.

## Juan A. Otero

**JUDICIAL—De una propiedad próxima á la Plaza de Frutos de la Union—Con frente á la calle 18 de Julio—Base de venta bajisima ps. 2333.32.**

EL DOMINGO 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Manuel Mora y otros, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno, con el edificio en el construido, situado en Maroñas, de este departamento, compuesto de 10 mts. 737 milmts de frente al Oeste al Camino de Maldonado, hoy calle 18 de Julio, distante cuarenta y cinco metros aproximadamente de la Plaza de Frutos denominada «Veinte de Febrero», teniendo en el costado Sur 31 mts. 50 ctms. y en el Norte 38 mts. encerrando una superficie de 373 mts. lindantes por el Norte, Sur y Este con don Santiago Queirolo, don Domingo F. Loluzo y don Luis Surraco. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de ps. 2333.32. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía de la misma. 3.o Que los gastos de escrituras de compromiso y compra-venta, certificados é impuesto universitarios serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentren de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909. —Andrés R. Chipito, Actuario.

Por mas datos: ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 135. 3851dic19.

# PEDRO N. PUIG

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 2 de Diciembre de 1909**

Carlos P. Puig (ausente), y demás hermanos y sobrinos (ausentes), sus amigos presentes, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 10 a. m.—Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Manicomio Nacional. — Cementerio Central.

NOTA—Habrá carruajes hasta las 9 1/2 a. m. en la Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 3235-1.p.

# Dr. Antonio E. Vigil

(Q. E. P. D.)

**Falleció en la paz del Señor, el día 6 de Noviembre de 1909**

Isabel Fernández de Vigil, esposa; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones para asistir al novenario que, por el eterno descanso del alma de dicho finado se rezarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes los días 6, 7 y 9 del corriente mes á las 8, 8 ½ y 9 a. m.—Atención que agradecerán. 3847-dic.5.

El duelo se despedirá por tarjeta.

# JACOBO FERREYRO

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 2 de Diciembre de 1909, en la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos**

Catalina Errazquin, esposa; Antonio, Carmen, Carlos, Victorina, Juana y María Antonia, hijos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 3 del corriente, á las 4 p. m. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Dayman 67.—Cementerio Central. — Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominación «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 110a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel García—Luciano Castro. 3848ene12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Lorenzo Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 138 y 140 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—Salaverria Hnos. 3844dic27.

## GENERALES





## Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase a propuestas para la provision de dos balanzas destinadas al uso de las mercaderías de peso, que se despachen en el patio nuevo de la Aduana de la Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 10 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—La Direccion. 3852dic10.

AVISO—Habiendo de común acuerdo con fecha 20 de Noviembre ppdo. disuelto la sociedad que bajo la firma de Alberto R. Dagnino y C.a giraba en esta plaza, á efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que ha quedado á cargo del socio Juan J. Fernandez el activo y pasivo del establecimiento de campo en «La Cruz» y á cargo de Alberto R. Dagnino, el activo y pasivo del escritorio de Comisiones, Plaza Independencia 57, Sur. 3846dic27.









# COMERCIO

## Bolsa

Montevideo, Diciembre 2 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.25 %.

### OPERACIONES OFICIALES

#### 1.a RUEDA

**Deuda Consolidada**

| | | |
|---|---|---|
| $ 14.100 | para fin de Enero | 73.20 % |
| 4.700 | idem idem | 73.20 » |
| 14.100 | idem idem | 73.20 » |
| 9.400 | idem idem | 73.20 » |
| 9.400 | para fin de mes | 73.00 » |

**Empréstito Brasilero**

| | | |
|---|---|---|
| $ 6.000 | para mañana | 97.00 % |
| 4.000 | idem idem | 97.00 » |

**Títulos Hipotecarios (Série E)**

| | | |
|---|---|---|
| $ 3.000 | al contado | 98.60 % |

**Títulos Hipotecarios (Série G)**

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.000 | al contado | 95.80 % |

#### 2.a RUEDA

**Deuda Consolidada**

| | | |
|---|---|---|
| $ 4.700 | al contado | 72.80 % |
| 6.580 | para mañana | 72.80 » |
| 2.820 | idem idem | 72.80 » |
| 9.400 | para fin de Enero | 73.20 » |
| 4.700 | idem idem | 73.20 » |
| 2.350 | para mañana | 72.70 » |

**Empréstito de Conversión**

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.865 | para mañana | 96.70 % |

**Títulos Hipotecarios (Série G)**

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.000 | para mañana | 95.80 % |
| 1.000 | idem idem | 95.80 » |
| 1.000 | idem idem | 95.80 » |
| 4.300 | idem idem | 95.80 » |
| 1.700 | idem idem | 95.80 » |
| 2.000 | idem idem | 95.80 » |
| 1.000 | idem idem | 95.80 » |
| 2.000 | idem idem | 95.80 » |
| 5.000 | idem idem | 95.80 » |

**Banco Hipotecario del Uruguay**

| | |
|---|---|
| 100 acciones para mañana | 60.70 % |
| 100 idem para fin de mes | 60.90 » |
| 50 idem idem | 60.90 » |
| 50 idem idem | 60.90 » |
| 100 idem idem | 60.90 » |

### COTIZACIONES COMPARADAS

| FONDOS PÚBLICOS | DIA 1.o | DIA 2 |
|---|---|---|
| D. Consolidada | contado . — | contado . 72.80 |
| » » | fin mes . 73.— | fin mes . 73.— |
| » » | mañana . 72.70 | mañana . 72.70 |
| » » | fin Enero 73.20 | fin Enero 73.20 |
| E. de Conv'sión | contado . — | contado . — |
| » » | fin mes . 97.— | fin mes . — |
| » » | mañana . 96.80 | mañana . 96.70 |
| T. Hipotecarios E | contado . — | contado . 98.60 |

### Bolsa de Comercio de Montevideo

BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1909.

| FONDOS PÚBLICOS | Interés anual | Amortización anual | Precio % |
|---|---|---|---|
| DEUDAS | | | |
| Deuda Consolidada del Uruguay (7 de Octubre de 1891) | 3 1/2 | V'ble | 72 80 |
| Deuda Española | 5 | 2 | 99 — |
| Deuda Interior Unificada (11 de Abril de 1892) | 4 | 1 | 94 50 |
| Empréstito Brasilero (28 de Junio de 1894) | 5 | 1 | 97 — |
| Deuda Amortizable | .. | 4 | 60 20 |
| Empréstito de Conversión | 5 | 1 | 96 80 |
| CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS | | | |
| Cédulas Hipotecarias série A | 4 | 1 | 92 50 |
| Id id série B | 4 | 1 | 93 — |
| Títulos Hipotecarios séries C y D | 4 | 1 | 95 50 |
| Id id série E | 6 | 1 | 98 60 |
| Id id série F | 6 | 1 | 96 40 |
| Id id série G | 6 | 1 | 95 80 |
| OBLIGACIONES | | | |
| Usina de Luz Eléctrica de Montevideo | 5 | 4 | 97 20 |
| Tranvía Oriental | — | — | 99 80 |
| ACCIONES | | | |
| Banco Hipotecario del Uruguay | .. | .. | 61 10 |
| Banco Italiano del Uruguay | .. | .. | 142 — |
| Banco Comercial | .. | .. | 122 — |
| Banco Popular del Uruguay | .. | .. | 108 — |
| Banco Cooperativo de Ahorros | .. | .. | 103 50 |
| Banco Español del Río de la Plata | .. | .. | 203 — |
| Sociedad Barraca del Antepuerto, preferidas | .. | .. | 102 60 |
| Id id id ordinarias | .. | .. | 100 00 |
| Sociedad Cervecería Uruguaya | .. | .. | 120 00 |
| Id Vitícola Uruguaya | .. | .. | 60 00 |
| Id Frigorífica Uruguaya—Obligaciones | .. | .. | 99 50 |
| Id Cooperativa Telefónica Nacional | .. | .. | 112 00 |
| Id Mercado del Puerto | .. | .. | 50 — |
| BONOS | | | |
| Banco Hipotecario 1.o y 2.o trimestre | .. | .. | 97 — |

## Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 2—Crédito Argentino, 94.
Empréstito Santa Fe 1886, 88.50
Edificación Escolar, 95.
C. Puerto Santa Fe, 94.
Banco H. Argentino, 104.30
Certificados B. Español 5 %, 139.50.
Banco del Comercio, 26.40.







# VAPORES

## Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

**PARA EUROPA**

**ORAVIA**

A 2 hélices—Capitán: W. H. Lawrenson. Saldrá el 5 de Diciembre de 1909. Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

**ORONSA**

A 2 hélices—Capitán: J. Richards. Saldrá el 18 de Diciembre de 1909. Para Santos, Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

**PARA EL PACIFICO**

**ORISSA**

A 2 hélices.—Capitán: T. Taylor R. N. R. Saldrá el 11 de Diciembre de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

**ORTEGA**

Capitán: W. Styer. Saldrá el 26 de Diciembre de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones. 117

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

**MAGELLAN**

Comandante: Mouton. Saldrá el 4 de Diciembre de 1909 para los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

**ATLANTIQUE**

Comandante: Le Troadec. Saldrá el 18 de Diciembre de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

**P. DE SATRUSTEGUI**

Saldrá el 2 de Diciembre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.36 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

## NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Vapor italiano

**RÉ VITTORIO**

Saldrá de Montevideo el 11 de Diciembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

**REGINA ELENA**

Saldrá de Montevideo el 28 de Diciembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

## Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 dias, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande.

Salidas de Montevideo para Rio de Janeiro los sábados cada 14 dias con las mismas escalas. Recibe carga y pasajeros para Pelotas y Porto-Alegre con trasbordo en Rio Grande.

Vapor brazilero:

**FLORIANÒPOLIS**

Saldrá el 5 de Diciembre para Rio Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 dias con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

Salidas de Montevideo para Rio de Janeiro los sábados cada 14 dias con las mismas escalas. Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.

Vapor brazilero:

**ORION**

Saldrá el 11 del corriente para Rio de Janerio y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 dias para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 dias en combinacion con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

**JAVARY**

Saldrá el 7 de Diciembre para Corumbá y escalas.

Informes Piedras núm. 162



## CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

**A. RIGAUL DE GENOUILLY**

Saldrá el 4 de Noviembre de 1909. Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.

Pasajes de tercera clase, ps. 20.00, para Vigo.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

## Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Además saldrán todos los dias los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los dias martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el dia siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los dias lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú),—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinacion con la Sud Atlántica). Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN HNOS.—Calle Piedras núm. 112

# BANCOS

## BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

| | |
|---|---|
| Por depósitos á plazo fijo de 3 meses | 3 % anual |
| Id id id 6 meses | 4 » » |
| Por descuentos | Convencional |
| Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra | 8 % anual |
| Sobre saldos en contra del Banco | No abona interés |

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

## Banco Francés

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 564, San Martín, 564

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 dias, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. —Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance C.o, Ld», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1652.pem.

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 » 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión » 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 olo al año
A retirar con 30 dias de aviso 1 olo » »
A plazo fijo de 3 meses 3 olo » »
Id id de 6 meses 4 olo » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 dias cumplidos 1 olo al año.
Sobre depósitos á 3 meses 3 olo » »
Id id de 6 meses 4 olo » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

## Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | libras 2.500.000 |
| Capital pagado | » 1.250.000 |
| Fondo de reserva | » 800.000 |

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses 3 »
Id id id 6 meses 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Hutch, Jr., Gerente.

193en30pl.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto........ $ 50.000.000.— c/l.
» realizado.... » 46.187.360.— »
Fondo de reserva y previsión........ » 11.282.074.53 »
Premio á recibir sobre las 300 000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva........ » 953.160.— »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1296; Belgrano, Cabildo 2061; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Rios 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 812.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| SE ABONA—En cuenta corriente | 1 — | o/o |
| Depósitos á 30 días | 1 1/2 | » |
| » á 60 días | 2 1/2 | » |
| » á 90 días | 3 1/2 | » |
| » á 180 días | 4 — | » |
| » á 1 año | 4 1/2 | » |
| » á 2 años | 5 — | » |
| » á 3 años | 5 1/2 | » |
| » á 4 años | 6 — | » |

Depósitos á premio con libreta, desde ps 0 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

1886pte.

## Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Beerens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

### Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id 5 1l2 olo anual
Id 9 id id id 6 olo anual
Id 12 id id id 6 1l2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

## Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo, Bahía.

Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Id integrado........ » 650.000 » 3.055.000
Fondo de reserva.... » 600.000 » 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | | |
|---|---|---|
| Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista | 1 | % |
| Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta | 3 | » |
| Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta | 4 | » |
| Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta... | 4 | » |
| Por depósitos á plazo fijo de 3 meses | 3 | » |
| Por depósitos á plazo fijo de 6 meses | 4 | » |

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

## Banco de Londres y Río de la Plata

203 - CALLE CERRITO - 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito ........ £ 2.000.000 sean $ 9.400.000
Realizado ....... » 1.200.000 » » 5.640.000
F. de Reserva... » 1.300.000 » » 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

| | | |
|---|---|---|
| Por dep'tos á 30 días de aviso | 1 | o/o anual |
| » » 3 meses fijos.... | 3 | » » |
| » » 6 » | 4 | » » |
| » » 12 » | 4 | » » |
| En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses | 3 | » » |
| Id á vencer cada 6 meses | 4 | » » |
| » » 12 » | 4 | » » |

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

## BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

CAPITAL: MARCOS 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. — Hasta nuevo aviso:

| ABONA | ANUAL | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista.. | 1 | % |
| A plazo fijo de 3 meses | 3 1/2 | » |
| A plazo fijo de 6 meses | 4 | » |
| En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días | 4 | » |
| A premio | Convencional | |

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente.......... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286.pm.

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

### PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el dia de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado........ $ 12.000.000 00
» suscripto........ » 7.627.745 94
» integrado........ » 6.857.900 93
Fondo de reserva........ » 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro...... | 1 por ciento |
| En depósito á plazo fijo 3 meses | 3 » » |
| Id id id 6 id id | 4 » » |
| Id id id mayor plazo | Conv'cional |
| En Caja de Ahorros | 3 por ciento |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento en cuenta corriente á oro | Conv'cional |
| Idem id con garantías de valores | » |
| Descuentos | » |

Jorge West, Gerente.

## REMATES

## José B. Gomensoro

### HOY

### EN "ESTACIÓN RODRÍGUEZ"

(Departamento de San José)

Una fraccion de campo de labranza—405 hectáreas tierra flor—En la zona agrícola demas prestigio con frente á la via del Ferrocarril—Y á 500 metros de dicha Estacion Rodriguez—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 3 de Diciembre á las 2 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base, por reparticion de bienes.

Esta rica fraccion de campo de labranza con alambrados medianeros y que linda al Norte con doña Jacinta Velazco de Rodriguez al Sud con don Antonio Perez é Isidro Ramos calle por medio, al Este Estanislao y Eugenio Rodriguez y Dolores B. de Idoyaga; al Oeste Joaquin Velazco y la via del Ferrocarril. Area 405 hectáreas, 8315 metros y 50 dec. cuadrados. Arrendado con contrato que vence en Febrero de 1912, por 1260 pesos anuales á don J. Tejeiro Vazquez; hoy podria arrendarse fácilmente por el doble.

Titulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Emilio J. Paz, calle Sarandí núm. 169.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 5 olo.

Planos é informes: calle Piedras núm. 115 3623dic3.

### José B. Gomensoro

De muebles, 1 rico piano perpendicular, 2 buenos gramófonos, alhajas y útiles de familia.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 3 de Diciembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorios, escritorios y comedor, cubiertos, loza, porcelana, cristalería, platina, bandejas, floreros, adornos, alfombrados de tripe, cuadros, espejos, lámparas y demas á la vista.

Al mismo tiempo—1 rico piano perpendicular, 1 buen amueblado tapizado para sala, 1 reloj de oro para hombre, 1 id para señora, 1 cadena larga de oro, 1 gargantilla, 1 pulsera, 2 prendedores, 1 anillo con un brillante, 1 par rosetas, 1 anillo con un brillante y diamantes y un lote chafalonía de oro.

Todo estará á la vista el dia antes de la venta.

Se exije garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 3794dic3.

### José B. Gomensoro

La casa moderna baja, calle 2.a Maturana núm. 37—A 50 metros de Agraciada—Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta casa de construccion moderna y muy bien edificada, tiene 6 piezas, cocina, altillo, letrina, algibe de 15 mil litros y cañería de gas.

El zaguán y primer patio con mármol cancel: 2.o patio baldosas coloradas.

Puerta de calle y celosías de cedro. Tiranteria de hierro.

Empedrado del frente pago.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

Está desocupada, la llave al lado. 3715dic5.

### José B. Gomensoro

De la casa calle Arenal Grande núm. 68—Entre Rivera y Brandzen—Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, por reparticion.

Esta casa que tiene sala y 2 dormitorios con tiranteria de madera, comedor, cocina, cuarto alto ,letrina con tirantes de fierro, 1er. patio con piso de mosaico y pintado al aceite, 2 patio de baldosas, caño maestro empedrado y arrimos pagos.

El terreno mide 7 m. 50 de fondo al Oeste por 22 metros mas ó menos de fondo.

Titulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de Durán y Vidal y Herran, calle Misiones 140.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 3753dic5.

### José B. Gomensoro

JUDICIAL—Del terreno y edificios, calle Piedras núm. 3c—¡Sobre el Puerto!—Base ps. 3472—Venta en la misma.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré en la base indicada.

Este terreno que mide 10 m. 308 de frente al Norte, 27 m. 191 en el costado Este; 27 m. 59 en el Oeste y 10 m. 523 en el Sur, con galpones, varias piezas, caño maestro y adoquinado pagos.

Está alquilado en 25 pesos mensuales.

Titulos á disposicion de los interesados en el Juzgado Civil 1er. turno, calle Rincon 63 autos José Corbacho Cabo. Garantía de la oferta en manos del señor Actuario el 10 olo. 3714dic6.

### José B. Gomensoro

JUDICIAL—La casa baja Avenida Rondeau núm. 127—Entre Paysandú y Uruguay—Buena situacion—Base de venta ps. 13.275. El remate se efectuará en la misma—Produce 75 pesos mensuales.

MARTES 7 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré cubierta la base indicada.

Esta casa edificacion moderna, compuesta de sala y antesala, comedor amplio, antecomedor, 4 piezas, cuarto de baño, 3 piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, 2 patios, el 1.o con claraboya, algibe, pileta, adoquinado, caño maestro todo pago. Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que los dias 6 y 7 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El dia 6 de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno, con el edificio que contiene, situado en la Vieja Ciudad, de esta Capital, compuesto de 10 metros 306 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras núm. [illegible], 0 metros 583 milímetros en la línea del fondo al Sud que linda con el solar núm. 4; 27 metros 191 milímetros en el costado Este, y 27.59 milímetros en el lado Oeste lindando con el solar núm. 8.—Ha sido tasado en la suma de 3894 ps. 80 cents.—Y 2.o el dia 7 del mismo mes de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno con el edificio que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la Avenida General Rondeau núm. 127, por 23 metros 193 milímetros de fondo al Este por donde confina igual que por el Norte con don Santiago Aicardi, por el Sud con don Manuel Ruibal, con mas un martillo de 26 metros 55 decímetros y 771 milímetros, formando todo una extension de 280 metros 21 decímetros, 3 centímetros y 9 milímetros. Ha sido tasado en la suma de 18.012 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las ¾ partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Corbacho Cabo.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Titulos á disposicion en la calle Rincon núm. 63. 3713dic7.

### José B. Gomensoro

Del pailebot argentino «Cica»—Con todos sus enseres—El remate se efectuará en el muelle frente á la calle Florida.

EL LUNES 13 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño.

El pailebot argentino «Cica», casco de madera dura, forrado en zinc, de 62 toneladas de carga, de poco calado, con todos sus aparejos, velamen, 2 anclas, cadenas, bote y demás enseres á su bordo, según el inventario que puede verse en mi escritorio, Piedras núm. 115 ó pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Venta al contado y sin reclamo de ninguna clase.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía en el acto 10 olo. 3820dic13.

### José B. Gomensoro

Balandra nacional «Libre Pensador»—Con sus útiles—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida.

EL LUNES 13 del corriente Diciembre á las 5 1l2 de la tarde remataré á la mas alta postura por separacion de bienes.

La balandra nacional «Libre Pensador» con sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, amarras, bote y demas útiles segun inventario que está en mi escritorio á disposicion de los interesados y pasar á bordo para imponerse de su estado.

Venta al contado, á la vista y sin reclamacion de ninguna clase.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 3835dic13.

### José B. Gomensoro

### EN EL RINCON DE NAVARRO

LINDANDO CON EL RIO NEGRO

Arroyo Grande y Domingo Alzola

DEPARTAMENTO DE SORIANO

### 5.200 hectáreas de campo

DIVIDIDA EN FRACCIONES

De 500 hectáreas (más ó menos)

Disponibles de inmediato.

Oportunamente se publicarán detalles, planos y se fijará la fecha del remate que tendrá lugar en Montevideo, en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115 donde pueden ocurrir los interesados por datos é informes.

Titulos perfectos. 3520.nov.6.

## José R. Muiños

### HOY

JUDICIAL

De una gran propiedad, con base bajísima.

¡¡¡ESPLÉNDIDO NEGOCIO!!!

Ocasion extraordinaria para los que dispongan de dinero para colocar.

Vayan á ver la propiedad en venta y concurran al remate pues la base de ps. 5000 es una irrision.

EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE A LAS 4 de la tarde remataré, de acuerdo con el siguiente edicto la propiedad á que en él se hace referencia:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios que contiene situado en la Aguada en este departamento, compuesto segun plano del Agrimensor Lerena de Noviembre del corriente año, de 15 metros 5 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron núms. 106, 108 y 108a, con veinte metros 15 centímetros en el lado Norte que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Nueva York núms. 75, 77 y 79 lindando por el Oeste con Juan Barreta y por el Sud con doña Generosa Aguiñaga, formando una extensión superficial de 337 metros 70 decímetros cuadrados.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 7500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ¾ partes de dicho aforo, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Rosa Echavarri de Monasterio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3650dic3.

## Florentino Ruiz

### HOY

El viernes 3 de Diciembre á la 1 1l2 p. m.

Remataré á la vista sin reclamo en mi local calle Agraciada 446, gran cantidad de materiales nuevos para construccion y otros artículos. Chapas de hierro galvanizado nuevas y usadas, gran cantidad de lotes de maderas para piso, cepilladas, tablas, alfajías, tirantillos, postes, puertas, ventanas, 300 piques tea, listones, una gran bomba para agua, clavos de hierro y de cobre, marrones para canteros, remaches, rondanas, 100 cajones vacíos, vehículos hierro en barras, 50 docenas calderas laton, un baño hierro nuevo, caños de barro, baldosas y 1000 damajuanas vacías, un bastidor de dos metros para bordadora y otros objetos.

Pagar al recibir al dia siguiente. 3803dic3.

## Mendoza Garibay

### EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

A las 4 1l2 p. m.

UN LINDO SOLARCITO ESQUINA

CERRO LARGO Y DEMOCRACIA

Barrio de edificacion moderna y de muy buen vecindario.

Entre dos casas recien construidas. Tiene cerco de tejido con pared de cimiento y [illegible] pago.

Mide 9 m. de frente al Sur por 12 m. y 5 Este.

Area: 114 m. c. 75.

Al mejor postor y al contado.

Titulos garantidos—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 50 pesos

Para ver el plano y mas datos á mi Oficina, Misiones 160. 3785dic5

## Francisco Piria

En donde nadie vende ni al contado.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 4 de la tarde en el riñon de la Aguada, á tres cuadras del Palacio Legislativo, en construccion. Terrenos que antes de dos años valdrán 60 y 80 pesos el metro

Pues es la localidad mas importante y de mayor porvenir. Centro aristocrático.

En donde se vá á construir el colosal Jardin de Infantes, habiendo adquirido para ese fin el Superior Gobierno, un área de 4300 metros cuadrados.

En la calle General Luna entre Arroyo Grande y Zapican.

El Domingo próximo 5 de Diciembre á las 4 de la tarde liquidaremos:

5 solares al lado del Jardin de Infantes, calle General Luna.

3 solares frente al mismo, calle General Luna.

2 solares á los fondos, calle General Aguilar.

3 solares calle Zapicán.
7 solares calle Santa Fé.
2 solares calle Arroyo Grande.
5 solares calle Melo.
1 solar calle Martín García.
3 solares Avenida Millán.

Tranvía á la puerta con empedrado y todo cordón.

Estos solares son los mejores que quedan para vender del barrio Samuel Lafone. Las ventas se harán á 60, 80 y 100 meses de plazo para que todos puedan comprar.

Los que paguen al contado se les rebajará de 20 á 33 centésimos por peso.

Recomiendo puntualidad pues hay que concluir con todo y á bajos precios.

Punto de reunion Estacion del Tranvía del Paso del Molino, en el Arroyo Seco calle Agraciada esquina Córdoba hoy General Luna, á las 4 de la tarde.

Por planos é informes, calle Cerrito 131 3795dic5.

## José L. Laugaron

### EL LUNES 6 DE DICIEMBRE

A las 2 de la tarde

En mi casa: Cerrito, 187 entre Zabala y Solís

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de gran cantidad de muebles y otros artículos como ser: 1 hermoso juego de dormitorio compuesto de ropero de 3 cuerpos, lunas viseladas, lavatorios, psiché, cama y 2 mesas de luz, 1 piano perpendicular, marca C. J. Quandt, 1 hermosa vitrina japonesa con incrustaciones de mármol, roperos, lavatorios, cómodas, camas, aparadores, trinchantes, sillas, espejos, cuadros, escritorios ministro y de señora, gran cantidad de adornos para sala, floreros, baules, etc. etc.

En seguida—Varias y hermosas plantas finas de orquídeas en macetas.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. Pido garantía á todo comprador. 3819dic6.

## Angel J. Estades

Judicial—El 6 de Diciembre á las 4 y 1l2 de la tarde—Camino Burgues núm. 34—De un hermoso terreno con 9 piezas y demas mejoras. Paraje el mas estratégico y pintoresco de los contornos de la ciudad, rodeado de buen vecindario, hermosas quintas con tren eléctrico á la puerta. Recomiendo ese hermoso terreno que venderé ceñido en un todo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Jacinto Machin, se hace saber: Que el dia seis del entrante mes de Diciembre á las 4 y 1l2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Angel J. Estades, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene y demas mejoras que le correspondan situado en el Camino Burgues núm. 34 deesta ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta treinta y siete milímetros de frente al Este sobre calle pública, por noventa y siete metros novecientos veinte y seis milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Domingo Suarez,—al Norte con don Antonio Rodriguez y al Sud con don Manuel Garcia.—La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de contribucion inmobiliaria en la suma de un mil ochocientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de dicho aforo.—Se previene que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el cinco por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3716dic6.

## Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la veinte seccion de este departamento don Carlos F. Muñoz dictado en los autos seguidos, sobre cobro de empedrados por don Francisco Santiñaque contra el propietario ó quien se crea asistido de derechos sobre el inmueble que se describirá, se hace saber al público que el dia domingo doce del próximo Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero Juan Carlos Carve asistido del Alguacil y del infrascripto Escribano se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, de un solar de terreno ubicado en la manzana número doscientos sesenta y uno del pueblo Victoria jurisdiccion de la aludida seccion judicial de este departamento, que segun el plano de mensura y amojonamiento de fecha diez y nueve de Octubre último, practicada por el Agrimensor Gualberto de Medina, tiene el número seis y está compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cuadrados ó sean ocho, metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Fraternidad, igual dimension en su fondo al Nor Este lindando con el solar diez y ocho y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros en cada uno de sus lados Sur Este y Nor Oeste lindando respectivamente con los solares siete y cinco; cuyo bien ha sido tasado en autos á razon de noventa centésimos el metro cuadrado ó sea trescientos treinta y tres pesos quince centésimos en su totalidad. Se previene: 1.o Que se ha establecido como base para la venta las dos terceras partes del expresado avalúo, no admitiéndose por consecuencia oferta que no cubra dicha base; 2.o Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de lo que dispone el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que el expediente con el plano respectivo se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Continuacion Agraciada número ciento seis (Pantanoso).—Montevideo, Noviembre veintitres de mil novecientos nueve.—Jorge N. Castro, Actuario Especial.

Por informes ocúrrase á mi Escritorio de negocios y remates calle Buenos Aires núm. 240.—Teléfono Uruguaya 397—Central. 3798dic12.

## Francisco Artigas

AL MEJOR POSTOR

### UNA BARRACA

El viernes 10 de Diciembre á las 4 1l2 p. m.

En la calle Sierra núm. 290

ENTRE LAVALLEJA Y CHANA

Grandes galpones y piezas de material, cocina, letrina, caño maestro, aguas corrientes, empedrados, etc.

Para cochería fábrica ó depósito

Cómodas y amplias caballerizas para yuntas

Como construccion reune toda clase de solidez por la calidad de materiales empleados. La anchura de cimientos y espesor de paredes, permite si se quiere, edificar un segundo cuerpo de casas para renta. El terreno se compone de 24 metros de frente á Sierra por [illegible] en la línea Este, 32 m. 02 al Sud y 38 m. 12 en el fondo, formando un área total de 851 m. [illegible]. Actualmente la propiedad gana 55 pesos mensuales pudiendo alquilar en 80, si se quiere hacer contrato. El comprador tiene la ventaja de tomar 7500 pesos en cédulas hipotecarias de la Serie E; de manera que con muy pocos pesos puede comprar esta propiedad. Título de primer orden. El comprador oblará 500 pesos en garantía de su oferta ,donde se cuenta la escrituracion y certificados.

Por mas datos Rincon 56. 3837dic10.

## Lindolfo H. Giménez

### Por orden de "La Caja Obrera"

¡UN REMATE SENSACIONAL!

EL MIERCOLES 8 de Diciembre, á las 2 y 1l2 de la tarde, en el importante camino Millan esquina Progreso [illegible] quintas hechas!! con árboles de medio siglo; 22 con [illegible] de hierro y empedrado pago.

Fraccionamiento de la conocida quinta de doña Sofía de Jackson de Buxareo. Uno de los parques mas soberbios de Montevideo!

A pagar en cuotas fijas de 20 y 25 pesos por mes!

Gran lote con chalet, techo pizarra, 8 piezas, zarzo, algibe, magnífico invernáculo de vidrios dobles, con cobre y banquillos de portland, fuente con juego de agua. Todo por muestro! á pagar á 70 pesos al mes. ¡¡Es regalado!! Puede dar mas de alquiler!

¡Ninguna ubicación mejor para residir todo el año!

A diez minutos de la plaza Matriz! Tranvía eléctrico en todas direcciones. Cada dos minutos, los núms. 41, 44, 47 y 49 con direccion á Colon, Paso del Molino, Prado, Sayago, etc. A una cuadra los números 42 y 43 y á tres cuadras los de La Transatlántica.

Formar quinta es gastar un dineral, comprarla hecha, es una lotería. ¡Aquí está todo hecho! Arboles colosales. Soberbios ejemplares de araucarias, cipreses, cedros, eucaliptus, olmos, palmeras, etc. Hay lotes con fuente de mármol, glorietas, figuras alegóricas, pozo manantial con bomba de doble presion y maquinaria en perfecto estado. Visiten antes del remate, mediten y no dejen escapar la fortuna que solo se presenta una vez en la vida

Por informes en La Caja Obrera, Cerrito 168, ó ver el rematador, Escritorio Misiones 193, de 1 á 3 p. m. Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en La Caja Obrera. Se hace el remate á temprana hora para que se pueda asistir á los pasatiempos de la tarde. 3681dic8.

## Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de sala Maipple, salon Luis XV, Velour de Gene, gran piano de tres pedales, nuevo del fabricante Sponnagel, ricos portiers con aplicaciones de lámpas de seda, espejos consolas, cuadros al oleo, dormitorio, Maipple con cama de bronce, escritorio, 3 dormitorios, rico comedor, cuarto de baño, vestíbulo y demas muebles que de pertenencia del ex-gerente del Banco Anglo Sud Americano don Juan Mucht que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 734 entre Yaro y Caiguá.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á la una de la tarde venderé por cuenta y orden del señor Juan Mucht, los ricos muebles de salon Maipple-portiers, rico piano nuevo á tres pedales del fabricante Sponnagel, espejos, cuadros al oleo, vitrinas, aparatos á gas, rica salita Luis XV tapizada en Velour de Gené, gran dormitorio inglés con valiosa cama de bronce y lujosa tapicería, ricos muebles de escritorio, tres dormitorios, rico comedor, hall, platinas, cristales, cuarto de baño y demas muebles de la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 9 á 6 p. m. 3822dic5.

## Jaime Maeso

### De 3 lindos jardines

CON BUENOS EDIFICIOS

Y MUCHAS COMODIDADES

Es difícil encontrar nada que impresione mejor. Las casas son amplias, en perfecto estado y se encuentran desocupadas de modo que el comprador pueda disponer libremente de ellas. Los jardines tienen abundancia de plantas finas, árboles frutales, de adorno y gran cantidad de legumbres al fondo.

### A GRANDES PLAZOS

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El domingo 5 de Diciembre

A las seis de la tarde uno á uno, estos tres hermosos lotes, teniendo uno de ellos una buena casa con 6 piezas y demas comodidades, espléndido jardin-quinta, gallinero, etc. con 36 metros de frente á la calle empedrada, Comercio núm. 116, distante apenas tres cuadras de la calle 18 de Julio por 60 metros de fondo, con salida tambien y porton á la calle General Artigas, con espacio para cochera y caballeriza.—Otro lote lindero con 17 metros de frente á la citada calle por el mismo fondo,con tres piezas,escusado, molino, y lindo jardin y quinta; y el tercer solar es mas chiquito: con 8 metros 59 de frente á la misma calle por 45 metros de fondo. Los tres tienen abundancia de plantas finas, artísticos canteros, gran arboleda frutal y forestal y abundancia de hortalizas, con empedrado al frente y el eléctrico núm. 38 de la linea Pocitos, Buceo y Union, que los lleva desde el centro hasta estos jardines en solo 18 minutos.

Todos los coches que van por 18 de Julio en direccion á la Union y Maroñas, pasan por la esquina á tres cuadras.

La venta se efectuará así: una cuarta parte al contado y el resto lo pagarán en cuotas iguales á los 6, 12, 18 y 24 meses de plazo sin interés, disponiendo libremente desde ya el comprador de lo que adquiera, y en cuanto al lote que no tiene casa y es en cambio un precioso jardincito, se venderá en pequeñas mensualidades.

Para apreciar debidamente cuán lindos y bien cuidados estan estos jardines-quintas, y las comodidades de las casas, es necesario visitarlas, lo que puede hacerse todos los dias.

Garanto que el que las vea se interesa en comprárselas, tanto mas cuanto, que solo pagarán al contado una insignificancia.

Darán de seña 200, 100 y 15 pesos respectivamente, por cada lote.

Para mas informes, Plaza Independencia número 79. 3781dic5.

## Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

PARA PARTICION DE BIENES

### De 2 valiosas propiedades

DE LA SUCESION GARAVAGNO

El jueves 16 del corriente Diciembre

A LAS 4 P. M

Del hermoso edificio de 3 pisos

Ubicado en la calle Florida esquina Colonia

Lindando con el Hotel Barcelona, frente al Palacio que ocupa la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, á 15 metros de la plaza Independencia, en el punto mas alto, pintoresco y hermoso de la Nueva Ciudad. La planta baja la constituye una amplia sala para almacen de comercio, con su correspondiente sótano y las dos altas son dos hermosas casas de ocho piezas cada una, hermosas casas de siete piezas cada una. Los bajos estan ocupados por un almacen de suelas y los dos altos por el Hotel Barcelona. Ambos inquilinos no tienen contrato.

Produce esta finca ps. 3000 anuales.

Base módica para la venta ps. 32.000.

Garantiza pues mas del 9 y 1.3 de interés anual.

A las 5 1l2 p. m. Del Palacete-quinta ubicado en la Avenida 8 de Octubre núm. 184, entre Avenida Garibaldi y Camino Cibils, al lado del Parque Central.

El paraje mas elevado y pintoresco de toda la Avenida 8 de Octubre que es la mas importante vía de comunicacion que une la ciudad con la Union y Maroñas. Zona preferida por sus condiciones higiénicas para la ubicacion de quintas y chalets.

Allí se compra hoy á 7 pesos el metro y hay allí mucha demanda y poca oferta de venta.

Tiene un lindo jardin al frente, lujosa verja. Al fondo una hermosa huerta con árboles frutales y de sombra, glorietas, parrales con viñas, pozo manantial, molino á viento con cañería en el jardin y quinta. Cochera, caballeriza, W. C., cocina y 2 piezas para el quintero.

La casa es un regio edificio de 9 piezas, vestíbulo hermoso, hall soberbio con paredes de estuque y yeso, mirador, sótano en toda la casa con piso de baldosas y paredes revocadas. Tiene servicio establecido de caño maestro, cañería de gas, aguas corrientes, dos algibes y cuantas comodidades puedan exigirse para vivir con todo confort.

Base módica para la venta ps. 22.000.

¡¡Vale decir: resulta á ps. 4 con 62 cts. el metro cuadrado, terreno palacete y todo!!

Ambas propiedades pueden visitarse de 4 á 7 p. m. La casa-quinta de la Ada. 8 de Octubre N.o 184 está ocupada por los mismos condóminos y los altos de la finca de la calle Florida, arrendados al Hotel Barcelona, tienen entrada por el núm. 127 de la citada calle ó por la puerta principal que el Hotel tiene en la calle Ciudadela.

He aquí el edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Enriqueta Scarone de Garavagno y otros, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Diciembre, en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los inmuebles que á continuacion se expresan: 1.o A las 4 de la tarde —Un solar de terreno con el edificio en el construido, ubicado en esta ciudad, compuesto de 223 metros 39 dcts., 34 cetms. y 72 milmts., encerrados así: 14 mts. 95 ctmsts. de frente al Norte sobre la calle Colonia, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 7, 9 y 11: 15 mts. 3 ctms. en el costado Este, formando esquina á la calle Florida, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 125 y 127: 15 mts. en el costado Oeste, lindando con don Cristóbal Gianelli (hoy Frugoni): y 14 mts. 70 ctms. al Sur, lindando con el mismo señor— y 2.o A las 5 y 1l2 de la tarde—Una casa quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, compuesto el terreno de 36 mts. 98 ctmts. de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre: 131 mts. 61 ctmts. en la línea del Norte por donde linda con Antonio José Dellepiane, hoy Carassale: 134 mts. en la línea del Sud con la fraccion núm. 1 del concurso Buxareo, hoy Carassale: y 36 mts. 38 ctms. en el Oeste por donde linda con la sucesion Torrosella, formando un superficie de 4700 mts. 00 dec. 19 ctmts. La finca descripta presta servidumbre de paso al Camino 8 de Octubre, al predio colindante por el fondo, al Oeste, mientras no sea abierta la calle que le dé salida al mencionado Camino, y tiene esa servidumbre 131 mts. 61 ctmts. de largo, por 3 mts. de ancho.—Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no lleguen á la cantidad de ps. 32.000.00 por la propiedad descripta en primer término y de ps. 22.000.00 para la últimamente deslindada.—2.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta de los compradores.—3.o Que los mejores postores deberán consignar en poder del Actuario el 10 olo de sus respectivas ofertas en garantía de las mismas y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 29 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero:

RIVERA NUM. 227

3823dic16.

## Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DE LA

### CAJA OBRERA

¡¡5 PRECIOSOS SOLARES 5!!

Con frentes á la calle Colorado, entre José L. Terra y la Avenida General Flores (antes Goes)—A 20 metros de ésta gran arteria y á 80 de la Avenida Garibaldi—¡¡Venta muy liberal!! ¡¡En cuotas fijas de ps. 15 mensuales!!—Terrenos altos y de gran porvenir—Con los eléctricos de la Transatlántica por las Avenidas General Flores y General Garibaldi, puede decirse á sus puertas. Con empedrado, vereda y cerco pagos.

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 5 de la tarde, liquidaré por órden de La Caja Obrera, al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 15 mensuales, estos 5 preciosos lotes.

¡Vayan todos á comprarlos, que dada la forma liberal en que los venderé, no es necesario hacer grandes desembolsos para poder hacerse dueño de un precioso terreno en una espléndida ubicacion!

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una cuota.

Un tablero colocado sobre los terrenos indica su ubicacion y lugar del remate.

Por planos y demás informes ocurrir á La Caja Obrera, Cerrito 168 ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3762dic5.

### Antonio S. Zorrilla

El domingo 19 de Diciembre á las 3 de la tarde

POR ORDEN DEL

"Banco Popular del Uruguay"

¡¡Los más lindos terrenos por su altiplanicie y posición de la Gran Avenida General Flores (antes Goes)!!

¡¡120 HERMOSOS SOLARES 120!!

Sobre ésta importante y progresista arteria y sobre calles interiores de 17 metros, que resultan espléndidas avenidas!—¡Ubicacion valiosa! Frentes, lindando Avenida por medio, con el Hipódromo Nacional de Maroñas—Con los eléctricos de la Transatlántica á sus puertas con 2 paradas en los mismos terrenos y los de La Comercial á 80 metros—¡¡Panorama magnífico! ¡Altura dominante!—De allí, se divisa toda la pista del Hipódromo y sus alegres contornos!—¡Areas bien consultadas! ¡Grandes y chicas!—¡Forma de pago liberalísima!—Al alcance de todo el mundo En cuotas fijas de ps.......mensuales—¡Vayan á visitarlos así se convencerán que realmente son espléndidos y de un porvenir colosal estos 120 soberbios lotes que liquidaré por cualquier precio.

EL DOMINGO 19 DE DICIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Todos pueden edificarlos de inmediato, pues el Banco Popular del Uruguay ofrece á los que tengan la suerte de comprarlo, el dinero necesario para este objeto, mediante su pago ¡¡A 14 años de plazo!!

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una cuota disponiendo de inmediato de su compra.

Atencion á la importancia que le ofrece á estos solares las obras de embellecimiento y ornamentacion que actualmente se practican en el Hipódromo Nacional de Maroñas, las que no existe duda, convertirán aquel paseo en el centro mas concurrido de nuestras distinguidas familias.

Por planos é informes al Banco Popular del Uruguay 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3770dic19.

### Antonio S. Zorrilla

Hermosa propiedad de altos y bajos

### AL SUD

¡Construccion moderna, sólida y de gran confort!—¡Posicion espléndida!—Calle Durazno núms. 470 y 472, entre Gaboto y Yaro—Con trenes eléctricos á su frente y en sus contornos—¡Magnífico regalo!—Base de venta: ps. 8.500, produciendo 990 pesos anuales—¡Ojo! el 1 por ciento mensual.

¡Venta liberal! Al contado ó bien á plazos, en la forma siguiente: 1l3 parte al contado, 1l3 en un año y 1l3 á 2 años de plazo, con interés del 6 por ciento sobre hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Diciembre á las 5 1l2 de la tarde, venderé por la base de 8500 pesos en la forma de pago arriba expresada, esta buena y bien ubicada propiedad, cuyas comodidades se encuentran distribuidas en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—5 piezas de familia, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, despensa, 2 W. C., algibe, aguas corrientes, manantial, terraza, 2 patios de mosaico con frisos de mármol, carbonera, hermoso jardin al fondo con diversidad de plantas de mérito y sótano en toda la casa.

PLANTA ALTA—6 piezas de familia, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina,. despensa, 2 W. C., claraboya corrediza, galerías con portada y vista al jardin, balcon galería de invierno al frente, puerta cancel, patio de mosaico, aguas corrientes, bomba, algibe, etc.

Tiene caño maestro, vereda y empedrado pagos, y arrimos pagos y á cobrar.

El área en que está construida es de 352 metros, incluyéndose algún sobrante.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador, quien oblará en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones núm. 194. 3836dic12.

## Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

### Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SOBERBIO REMATE

### ¡¡EN VILLA COLON!!

¡¡114 SOLARES!!

A pagar en cuotas fijas de 5, 6 y 8 pesos mensuales

EL DOMINGO 12 DE DICIEMBRE A LAS 3 P. M.

### ¡114 quintitas!

CON FRENTES A LA

AVENIDA GIOT - AVENIDA CARVE Y AL HERMOSO PARQUE GIOT

SOBRE LA CARRETERA MACADAMIZADA

Con tren eléctrico á sus puertas

Los terrenos están situados frente á la plaza de Colón, á cien metros de la Estación del Ferro Carril.

LOS MEJORES TERRENOS DE COLON

El domingo 12 de Diciembre á las 3 p. m.

¡¡Á PAGAR EN COUTAS FIJAS DE 5, 6 Y 8 PESOS MENSUALES!!

TREN GRATIS

A las 2 de la tarde saldrán trenes de la calle Florida y Paysandú, que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174—la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones liberales, ó á mi escritorio Rincón [illegible] 3810dic12.